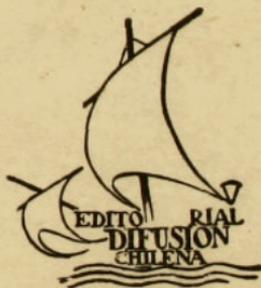


LETRAS CHILENAS

J. ABEL ROSALES

La Chimba antigua
Historia de la Cañadilla



L A C H I M B A A N T I G U A

L A C A Ñ A D I L L A D E S A N T I A G O

(1541 - 1887)

COLECCION "LETRAS CHILENAS"

- LEYENDAS Y EPISODIOS NACIONALES, por Joaquín Díaz Garcés.
- BILBAO Y LASTARRIA, por Pedro N. Cruz.
- PÁGINAS HISTÓRICAS, por Alberto Edwards.
- SEMBLANZAS LITERARIAS DE LA COLONIA, por Eduardo Solar Correa.
- DICCIONARIO DEL ENTROMETIDO, por Vicente Pérez Rosales.
- COSTUMBRES Y VIAJES, por Alberto Blest Gana.
- HISTORIA Y TRADICIONES DEL PUENTE DE CAL Y CANTO, por J. Abel Rosales.
- MÉDICOS DE ANTAÑO, por Benjamín Vicuña Mackenna.
- VIEJAS IMÁGENES, por Jaime Eyzaguirre.

PRINTED IN CHILE

52776.—IMPRESA CHILE, TEATINOS 760. SANTIAGO.

A B E L R O S A L E S

LA CHIMBA ANTIGUA

LA CAÑADILLA DE SANTIAGO

(1541-1887)

EDITORIAL DIFUSION S. A.

SANTO DOMINGO 1114 -:- SANTIAGO

PREFACIO

LOS viejos santiaguinos solemos aún decir del barrio de ultra Mapocho: la Chimba, y también la Cañadilla, venerables nombres borrados de la nomenclatura callejera de nuestra ciudad por aquel inconsulto prurito de novedad que anula al pasado.

La Cañadilla, el "camino de Chile" de los conquistadores, hoy administrativamente bautizado "barrio de Independencia", era, no hace mucho, una barriada tranquila, compuesta de casas modestas de piso único, de quintas frondosas y huertos caseros que dominaban alguna palmera o un pino de ruedo añoso. En las callejas, ramales de la Cañadilla propiamente dicha, florecían los rábanos morados del campo y amarillaban los guayos. Reinaba una atmósfera tibia y perfumada que arrullaba el bordonero de las abejas, unido al graznido

de las chicharras. En los patios quedos cantaban los surtidores, adornados en círculo de macetas de geranios.

Hemos conocido esos tiempos.

Los conventos, en medio de los tupidos arbolados de sus claustros, concurrían al silencio que turbaba algún lento pregón. Eran ambas Recoletas, el Carmen Alto, la Viñita que fundara en la cumbre del Cerro Blanco Inés Suárez.

Desde los primeros años de este siglo la Cañadilla, con su mismo nombre, ha ido perdiendo el anticuado encanto tradicional de su ambiente, ante la inevitable modernización y el avance de la ciudad, que en cuarenta años ha cuadruplicado el número de sus habitantes. Las casas han enalzado sus pisos y perdido su sencillez, el pavimento de cemento ha acabado con los huillis del campo, los conventos han reducido sus huertos, han desaparecido los olivos seculares y tal lúcumo célebre, para dar lugar a través de los claustros a nuevas calles.

El Progreso no perdona y acaba con toda poesía.

De aquellos tiempos nos queda un recuerdo vivo y pintoresco, y en la obra que aquí presentamos en nueva edición prolijada por "Editorial Difusión", que escribiera, hacen exactamente sesenta años, Justo Abel Rosales el conocido cronista del "Puente de Cal y Canto" y del "Cementerio General", bajo el título de "La Cañadilla de Santiago".

El lector hallará mucho encanto en esta crónica sencilla y sabrosa, que alejará un momento su espíritu de las complicaciones agitadas de nuestra vida actual, renovando a su favor la apacible dulzura de lo que fué.

Con el fin de alivianar en lo posible el texto recargado de largas y múltiples notas, nos hemos visto

obligados a suprimir algunas que a nuestro juicio no agregan nada al interés de la narración y que, en el correr de los años, han perdido su oportunidad.

Esperan los Editores que los amigos del Santiago de hoy, por ende curiosos de su romántico pasado, sabrán apreciar la lectura de esta crónica lugareña cuya primera edición es hoy una rareza de bibliófilo, y que merecía volver a la luz del día.

CARLOS PEÑA OTAEGUI.

JUSTO ABEL ROSALES

LA tradición chilena que ha tenido cultores de la talla de Vicuña Mackenna, Pérez Rosales entre los prepotentes, tuvo en el tono menor nombres no menos significativos como José Zapiola, Vicente Grez y Justo Abel Rosales.

Rosales fué un modesto empleado de la Biblioteca Nacional en cuya labor burocrática y como quien ejercita un pasatiempo, desempolvó archivos y deletreó viejos infolios de cuyas páginas amarfiladas por el tiempo surgieron personajes que como LOS AMORES DEL DIABLO EN ALHUÉ, siendo producto de un expediente de nuestros Tribunales de Justicia, lindaban con el mundo de la novela y de lo que era peor, del folletín, cuyo padre y maestro mágico era el no menos fantástico conde Ponson du Terrail. De ese tono y del mismo

autor es esa otra novela histórica o historia novelesca: LA NEGRA ROSALÍA o EL CLUB DE LOS PICARONES.

Ahondando más sus documentos Abel Rosales nos dejó tres obras de verdadera raigambre histórica. La primera de ellas es su famosa historia del PUENTE DE CAL Y CANTO que apareció en un folleto de unas ochenta páginas y con ilustraciones del pintor José Miguel Blanco, cuya pluma de dibujante se estrenaba en esta ocasión diseñando la ceñuda figura de aquel marqués de antiguo tipo que fué don Luis Manuel de Zañartu, Corregidor de la Real Audiencia y Justicia Mayor de este Santiago del Nuevo Extremo, a cuyo látigo y pujanza se debió aquella obra de fenicios que fué el Puente de Cal y Canto. La segunda de esas obras fué su sabrosa historia del CEMENTERIO GENERAL, donde entre otras historias peregrinas narraba la aventura de la calavera de don Manuel Antonio Matta, que salía todas las tardes desde la tumba del político radical para visitar las de otros correligionarios y regresar, ya de noche a su mausoleo. Como estos paseos produjerán un natural pánico entre los santiaguinos, dice Rosales que acordaron un grupo de ellos hacerse acompañar por el capellán del Cementerio a la hora de las excursiones de la osamenta para conjurarla. Así lo hicieron y, cuando en realidad y con gran asombro de los circunstantes volvió a salir la calavera a sus excursiones cotidianas y al ser atrapada por un valiente del grupo, se pudo constatar que era un ratón que, metido dentro de ella, la hacía caminar fantásticamente.

La tercera y última de estas obras de Rosales es la que hoy entregamos al público en una segunda edición

y que apareció en 1887 por primera vez y bajo el título de LA CAÑADILLA DE SANTIAGO (1541-1887). Esta fué en realidad la obra de madurez de este escritor y también su última obra, ya que jubilado de su empleo de bibliotecario murió poco tiempo después.

Lleno de datos curiosos y de leyendas que aún prevalecen en la imaginación de nuestro pueblo, este libro ha constituido una verdadera rareza bibliográfica, alcanzando algún ejemplar que suele salir en remates de bibliotecas particulares, precios astronómicos.

RAMÓN RICARDO BRAVO.

ADVERTENCIA

“El camino que llaman de Chile y siempre se ha llamado, es el que viene de Aconcagua y Colina que descende al valle de Guachuraba como del consta y parece por haber entrado por él la primera gente española que vino a descubrir este reino con el capitán don Diego de Almagro primer descubridor de él y que asimismo entró por él el gobernador don Pedro de Valdivia con la gente que trajo al descubrimiento y población de este reino”. (Copia de una declaración jurada que dió en 1613 el capitán don Juan Ortiz de Cárdenas).

“Esta vía pública de la Cañadilla es una de las más principales y necesarias entradas y salidas de esta capital”. (Escrito presentado al Gobierno por el Procurador de Ciudad, Dr. D. Teodoro Sánchez, en 2 de diciembre de 1787).

PARA componer el presente trabajo he revisado prolijamente los archivos coloniales de todo Santiago en especial los que se encuentran en la Biblioteca Nacional, tales como el de la Capitanía General de la Real Audiencia, el de la Contaduría Mayor etc.

Casi todos los documentos que se contienen, salen a luz por vez primera, lo mismo que las tradiciones que he recogido de las fuentes más verídicas.

Aunque el autor atribuye a todo esto una gran importancia histórica, toca al lector sin embargo, juzgar de su verdadero mérito.

El crecido número de noticias de todo género que he logrado recopilar me permite, además, formar la historia compendiada de las antiguas y afamadas quintas de la Cañadilla, tales como la de Díaz (hoy estación del ferrocarril urbano) la de Zañartu (Población Ovalle) la de Villalón (el Hipódromo) la de Echeverría, Valdivieso, Echazarreta, Bezanilla, Sánchez y otras que siguen al norte.

El barrio de la Cañadilla, y en general todo el extenso y poblado barrio ultra-Mapocho o de la Chimba ha pasado casi inadvertido para nuestros escritores, probablemente porque no han encontrado antecedentes que les permitan fijar su verdadera importancia. Pero yo, en mérito de mis investigaciones, puedo declarar desde luego que después del barrio central, aquel es el de más interés histórico de Santiago. Para llegar a este resultado, creo de justicia declarar que en esta tarea he sido secundado eficazmente, entre otros que se mencionarán en el curso de este trabajo, por los señores David Valenzuela Carvallo, don Antonio Castro y don Nicolás Anrique y Reyes, y a la usanza antigua así lo declaro para que conste.

Un ilustre escritor, ya finado, hizo la historia amena e instructiva de la calle Monjitas denominándola el barrio de los Presidentes, o sea el núcleo de la aristocra-

cia y del poder por larga serie de años. Pues bien, la Cañadilla no tiene por qué quedar atrás en materia de nombres pomposos y desde luego ya puede denominársele "El barrio de los Obispos", lo que sencillamente significa que hemos tenido, talvez sin sospecharlo, lo temporal y eterno, el Estado y la Iglesia, río por medio (y talvez por esto sus discusiones y pleitos se los ha llevado la corriente) que todo esto y mucho más sabrá y oirá por vez primera el curioso y paciente lector que me acompañe en esta excursión ideal por entre los siglos y las generaciones que se han venido sucediendo al norte del Mapocho.

PARTE PRIMERA

La Chimba antigua

CAPITULO PRIMERO

El camino de Chile

El camino del Inca o de Chile fué primitivamente lo que es hoy calle real de la Cañadilla.—Primer pleito en 1578 sobre fijar el trazado de ese camino.—¿Cuál fué el punto preciso por donde entraron los conquistadores españoles al paraje en que fundaron a Santiago?—Declaración jurada de un indio nacido nueve años antes del descubrimiento de América.—La primera mujer que en Chile aprendió a leer y el primer hombre que aprendió a escribir.—¿Por qué la Cañadilla debiera llamarse calle de Pedro de Valdivia?—Sobre el origen del nombre de Chile.—Cuestión histórica.

HAY constancia en viejos papeles que tengo a la vista, que antes del descubrimiento de Chile por los españoles (1536) las tropas del Inca o Emperador del Perú acamparon, a lo

menos la última vez, en el lugar en que tenía sus rancherías un poderoso cacique llamado Huechuraba, que dió su nombre a la localidad así denominada hasta ahora en la Cañadilla afuera, o parte rural. Sabido es que las armas de los Incas dominaban nuestro territorio hasta el Maule a la época de la conquista del Perú por Pizarro (1524). Las tropas de aquellos monarcas, que se decían hijos del sol y de la luna sin embargo eran tan oscuros de color, como un eclipse solar, no llegaban al valle central que atravesaba el río Mapocho, andando al acaso por entre tupidos bosques y las incultivadas y verdes llanuras, sino que su ruta era señalada por un antiquísimo camino abierto por aquellos o por los naturales del suelo, y el cual, bajando de la cordillera central hasta Putaendo en Aconcagua, seguía al sur, dejando al poniente el cerro que los españoles denominaron "Pan de Azúcar" por su figura y después de hacer una extensa curva al este, llegaba a las rucas del cacique Huechuraba inclinándose al occidente desde cuyo último punto continuaba en línea recta al río mencionado. Según los documentos aludidos quedaban al oriente de este camino el cerrito de Huechuraba, que los españoles llamaron Monserrate y que hoy denominamos "Cerro Blanco", y también el lugar del Salto, Chicureo, Colina y otros

Este era el "Camino del Inca" o de Chile" así llamado indistintamente por los indios peruanos y los de estas comarcas, las cuales tomaron al último por su nombre geográfico. Toda la región atravesada por este camino, desde Putaendo al sur hasta el río **Mapuche**, convertido en **Mapocho** por los españoles, se llamó como su nombre lo indica: **Chille**, españolizado con supresión de una letra.

Nuestros historiadores han dejado sin tocar un punto que no deja de tener su importancia histórica, el cual se menciona en esta pregunta: ¿Cuál es el lugar preciso por donde entraron los conquistadores españoles hasta llegar al paraje en que fundaron Santiago?

Como contestación a esto puedo adelantarme a declarar, que está probado judicialmente, según documentos que están al alcance de mi mano, que Diego de Almagro primero, y Pedro de Valdivia después, llegaron a las márgenes del Mapocho siguiendo el camino de Chile mencionado. Hay constancia también de que este camino pasó exactamente, sin errar una pulgada de terreno, por el medio de la vía pública conocida hoy por calle de la Cañadilla.

El documento de más antigua fecha en que hallo constancia de esto, es la resolución recaída en una gestión iniciada por los padres de Santo Domingo, como grandes propietarios al norte del río, sobre fijar el trazado del camino antiguo de Chile, por sostener que un

vecino de las tierras ocupadas por aquellos en huechuraba, que lo era el capitán Pedro Ordóñez Delgadillo, se había excedido en los linderos señalados a su propiedad por el lado de ese camino. Ambas partes hicieron un compromiso para concluir la cuestión por medio de una sentencia arbitral dictada con previa vista de ojos del lugar del litigio. He aquí la diligencia judicial con que dió término este asunto:

“Estando en las dichas tierras sobre que se otorgó el compromiso atrás contenido entre el convento de Santo Domingo y el capitán Pedro Ordóñez Delgadillo que son vecinos de la ciudad de Santiago de Chile, en 12 de agosto de 1578 años donde Juan Alfonso Zapata, escribano del número y cabildo de la dicha ciudad de Santiago y sus términos y jurisdicción por Su Majestad fué llamado para dar fe de lo que ante mí pasase, el señor Juan Hurtado, juez árbitro, habiendo visto este proceso y los títulos de las tierras sobre que se litiga, dijo: que declaraba y declaro Camino de Chile, que está puesto por las tierras que dicho convento posee, que fueron del gobernador Valdivia, el camino que descende por portezuelo de Huechuraba, por cuanto le consta por evidencia y por experiencia de veinticinco años de esta parte que el camino que viene por dicho portezuelo, es el camino

antiguo que llaman de Chile y que además de saberlo por evidencia, se ha certificado e informado de conquistadores vecinos de la dicha ciudad e indios antiguos naturales de estas tierras que lo saben" (1).

Pero quiénes nos han dejado más abundantes noticias sobre esto, fueron otros dos vecinos de aquella localidad, el sargento mayor, don Juan de Casana y el doctor don Andrés Jiménez de Mendoza, famoso por sus rivalidades con los Lisperguer. Como el dicho camino era el deslinde obligado de los nombrados, como de otros más, por uno u otro lado de sus pertenencias, trabaron pleito en 1613 por igual causa que los dominicos con Ordóñez Delgadillo. En la prueba rendida por el primero, Casana, figuran algunas declaraciones que por esclarecer mejor el punto de que trato, como por tratar de otros asuntos con él relacionados son verdaderas curiosidades, hasta ahora totalmente desconocidas.

Una de las que con más claridad señala el camino preciso que siguieron los conquistadores para llegar al paraje en que fundaron a

(1) Los autos de este asunto existen en el archivo de la Real Audiencia y están acumulados al otro pleito de que se hablará a continuación, todo formado por hojas que se deshacen de puro viejas y mal cuidadas, que contienen en vez de letras los más infernales garabatos que he visto en expedientes de aquellos tiempos.

Santiago, es la que prestó el capitán don Juan Ortíz de Cárdenas, de más de sesenta años de edad, en 30 de enero de 1613 y cuya parte principal está puesta en la portada o comienzo del presente trabajo. El complemento de esa declaración es como sigue:

“Dijo que sabe por ser público y notorio, como lo es, que el camino que llaman de Chile y siempre se ha llamado es el que viene de Huechuraba como de él consta y parece por haber entrado por él la primera gente española que vino a descubrir este reino con el capitán don Diego de Almagro, primer descubridor de él, y que así mismo entró por él el gobernador don Pedro de Valdivia, con la gente que trajo al descubrimiento y población de este reino, porque en aquel tiempo usaban los dichos indios del dicho camino por ser más breve y que ahora mismo lo caminan algunos, y que por haberse hecho camino carretero le camina más de ordinario por ello, por ser más llano, y que el dicho camino **venía e iba por la cañada** que está de la otra parte del río de esta ciudad, entre la viña del maestro de campo, Juan de Quiroga y Juan chico, y vá cortando por la cerca de la viña de los padres de Santo Domingo hacia el valle antiguo donde estaban los indios de Huechuraba, que se parecen las señales de él muy claras, por ser muy notorio a muchos, aunque por haberse poblado y sembrado las chacras que en aquel

pago (2) están y haberse hecho muchos caminos de las dichas chacras, así de indios como de caballos y carretas, no sabe este testigo derechamente, acabado de bajar la cuesta de esta parte, viniendo de allá, si el que precedía como camino de Chile, venía más hacia el mar de que ahora viene y se usa, y que por los títulos de las chacras que en aquel tiempo y principio se dieron había visto este testigo, se remite por los linderos de ellas, así en ancho como en largo a una declaración por donde derechamente este camino venía y se sacaba lumbre del dicho camino, por lo que dicho y declarado tiene, y que todo el tiempo que este testigo caminó el dicho camino en muchas y diversas veces, siempre se caminó por entre la chacra de los padres del señor Santo Domingo y la del capitán don Pedro Delgadillo, y que siempre ha tenido nombre de camino de Chile por lo referido, y que así mis-

(2) Esta palabra fué muy usada en aquellos tiempos, hoy desconocida para la casi totalidad del pueblo. El "pago de Renca", el "pago de Huechuraba", etc., es mencionado en todas las historias. Vecinos antiguos de esas localidades me han asegurado que nunca han conocido ninguna localidad por "pago" y sí por "paso". Sin embargo, aquella denominación es estrictamente castellana, por más que ahora no se use ni se conozca. El Diccionario de la Academia dice sobre esto: "PAGO.—Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas".

"El pago de Renca" fué y es hoy el pueblo de este nombre. El de Huechuraba era la viña de los Gómez Pardo, que estaba sobre las rancherías que fueron del cacique de aquel nombre, y que hoy puede fijarse a unas cuatro o seis cuadras al norte del callejón del Cementerio o calle de la Unión, si mal no recuerdo.

mo en la división y mensura que el capitán Ginés de Lillo, como juez visitador que fué de tierras, hizo averiguación con los dichos indios de Aconcagua y Colina, y con otras muchas personas ser el dicho camino el de Chile”.

La casa del tal Juan chico, según se verá más adelante, estaba situada, más o menos, en el terreno comprendido hoy entre el monasterio del Carmen y el puente de Calicanto, al oriente de la calle actual de la Cañadilla, y la viña de Quiroga estaba al lado poniente, llamado el Arenal o población de Ovalle.

He aquí, ahora, lo que declara en 23 de noviembre de dicho año el indio Alonso Liva, oiginario del sur, y nacido en 1533, próximamente, es decir, ocho años antes de la fundación de Santiago. Como la anterior, es arreglada a la ortografía moderna:

“Dijo que a este testigo le trajo niño a este valle, Gabriel de la Cruz, que fué su amo antes que el capitán Juan de Ahumada, y yendo este testigo desde Conchalí a las higueras que están en este dicho valle a ver al cacique de Huechuraba, que estaba casada una sobrina del dicho cacique con hermano de este testigo, estando hablando con él le preguntó que cuál era el camino por donde había entrado el Inca, porque deseaba saberlo y saber estos caminos, y que le había respondido el dicho cacique que ni era viejo ni era mozo, que lo

que sabía era que su padre del dicho cacique llamado Huechuraba le había dicho que el camino antiguo por donde entraron los indios incas bajaba de una serranía que estaba y al presente está de la otra parte de Huechuraba, que llaman por otro nombre, el portezuelo, y le llevó a este testigo y se lo señaló". Sigue aquí enumerando las propiedades existentes a la fecha ya expresada, por esa dirección.

Más importante aún bajo el punto de vista histórico, es la declaración de otro indio que afirma haber conocido al Inca, que talvez sería solo alguno de sus generales, acampando y haciendo sus fogatas en las posesiones o tierras de Huechuraba. Este otro declarante es Tomás, así llamado, no más, sin apellido, de cerca de cien años de edad, natural de Valdivia y venido al valle del Mapocho muy niño. Fecha de su nacimiento, 1515, más o menos, o sea unos nueve años antes del descubrimiento del Perú.

Dice éste que "como persona que tanto tiempo ha que está en él (en el valle dicho) sabe que el camino llamado Chile por donde pasó el Inca cuando vino a este reino, es el que refiere la pregunta, que bajaba de una serranía que está de la otra parte de Huechuraba que llaman el portezuelo, y sabe que bajaba y corre desde el dicho portezuelo pegado a la chacra de Juan Pérez de Cáceres y por junto al cerrillo que llaman de Huechuraba y pasa

por tierras de Santo Domingo, un poquito más abajo un tiro de ballesta, y que antiguamente pasaba el dicho camino por mitad de la viña de don Pedro Delgadillo antes que fuera viña, y que ahora después que lo es pasa por la ranchería del dicho don Pedro Delgadillo, entre ella y la dicha viña, lo cual sabe porque recién venido este testigo de arriba a este dicho valle, **vió venir al dicho Inca y le conoció** y a su gente, y le vió que en la falda del dicho cerro del portezuelo abajo hicieron fuego los indios incas y pasaron por mitad de las tierras y casas que ahora tiene pobladas en su chacra el dicho Juan Pérez de Cáceres, y porque del dicho tiempo a esta parte lo ha andado, cursado y caminado muchas veces”.

Pero quien confirmó todo esto, con la autoridad que reviste la declaración jurada de un hombre que ha vivido más de un siglo y cuarto, fué el indio Melchor Sixa, nacido **nueve años antes del descubrimiento de América** por Colón, y residente en las márgenes del Mapocho más de sesenta años. Tengo por cosa cierta que entre los papeles antiguos que se conservan en nuestros archivos coloniales y que tratan de pleitos entre partes, esta es la declaración del hombre más antiguo de Chile, certificada por el escribano público, Hernando García Parras.

Otra curiosidad. El indio Melchor, nacido en 1483, según él lo declara, al expresar su

edad de 130 años en su declaración dada el 28 de enero de 1613, **sabía firmarse**. Los cronistas dicen que doña Inés de Suárez fué la primera mujer que en Chile aprendió a leer. ¿Será este indio el primer hombre que aprendió a escribir en nuestro suelo?

Entre tanto, he aquí la parte de su declaración que más interés tiene, sin hacerle ninguna alteración en su ortografía, de que hago merced al curioso lector:

“Dela segunda pregunta dixo (3) que lo que este testigo save escomo per sona que amas de se senta etantos años que ha queesté enesta dicha ciudad yvino della que el camino del ynga quellamande chille que se caminava y usava antigua mente es yendo desta ciudad por la trasera dela casa de Juan chico yloque es al pre sente del maestro de campo don Ju^o de Quiroga corriendo por laviña ytierras del señor santo domingo y don pedro delgadillo a sia el serrillo deguachurava subiendo por la cordillera ariva a sia colina yputaendo que el camino del ynga que llaman dechille y el dicho camino esta al pre sente por algunas partes serrado porque nose usa y an simismo ai sementer as por otras y este es el camino que

(3) La segunda pregunta del interrogatorio decía: “Item. Si saben que el camino que llaman de Chile que es el un lindero de la dicha chacra va yendo de esta ciudad por la acera de la casa de Juan chico que va por la viña y tierras del convento de Santo Domingo hacia el cerrillo de Huechuraba sube por la cordillera arriba hacia Colina”.

a conosido este testigo cono per sona tan antigua eneste reino y el que llaman del ynga yquando bino este testigo aeste reino entro por el dicho camino en compañía del gobernador pedro de billa gran y Ju ° Jufré”.

Por lo que se ve, de presumir es que este indio fuera peruano, sin embargo que pudo ser de Copiapó o más al norte, pues al escribano Parras se le olvidó apuntar esta circunstancia, probablemente porque su cabeza andaría en consonancia con su apellido.

A virtud de lo expuesto hasta aquí y en mérito de otras nuevas pruebas que hemos de mostrar más adelante, queda evidenciado que los conquistadores españoles llegaron al Mapocho por el camino de Chile. Sabido es por la tradición histórica que ha llegado hasta nosotros, por lo que nos han referido cronistas antiguos, que Valdivia acampó al norte del río antes de pasarlo a fundar a Santiago, y que aun estuvo indeciso sobre si trazar la ciudad al norte o sur del Mapocho, prevaleciendo al fin este último pensamiento, como lo refiere el señor Vicuña Mackenna, al hacer la historia del actual Cementerio General, en su obra “Relaciones Históricas”. Por consiguiente, y constando que dicho antiguo camino es hoy lo que conocemos por calle de la Cañadilla, es incuestionable que esta vía pública debiera llamarse en estricta justicia **calle de Pedro de Valdivia**, en memoria del gran capitán que

por allí entró y acampó, trayendo a estas ignoradas tierras en la punta de sus sables y en la boca de sus mosquetes las primeras nuevas de la civilización europea. Y cuando esto no bastare para justificar este cambio de nombres, sépase que Valdivia fué el primer propietario del llano norte del río, como se comprobará en el capítulo siguiente, por cuya circunstancia, y siguiendo antigua costumbre en Chile, esa localidad debe tomar el nombre del primero que la habitó. Como reparación póstuma del fundador de esta ciudad, así “lo pido y suplico” (a usanza también antigua) **a nuestra Ilustre Municipalidad, que a fuerza de no hacer nada, está amenazada de perder el lustre.**

Otrosí: pido que este asunto no pase a comisión, a fin de que se resuelva antes de que termine el presente siglo.

Como habrá que volver más adelante a tratar sobre el histórico camino de que me he ocupado, hasta verlo convertido en calle, con documentos en la mano, solo me resta, en conclusión de este capítulo, promover esta otra cuestión, ya que hemos empezado cuestionando:

¿Fué cierta localidad del valle de Aconcagua la que originó el nombre de Chile, como lo asientan historiadores antiguos y modernos, o fué el “camino de Chile” el que extendió esta denominación geográfica a todo nuestro actual territorio, como lo creo yo?

Tal es la cuestión por aclarar, a pesar de que el más fecundo de nuestros escritores creyó haberla resuelto en un interesante trabajo (4).

“El escritor mencionado, en buena compañía con el historiador jesuita, dice que se cree que en un lugar del valle de Aconcagua habitó un cacique llamado Chille y de aquí el nombre extendido a los cuatro vientos, de Atacama al sur y de los Andes al poniente. Pero eso no es más que una tradición recogida por el jesuita, que acaso la inventó por no hallar otra explicación o solución al problema. De lo que hay constancia en documentos antiguos que se remontan a los primeros tiempos de la conquista, es que se llamó “valle de Chille” el de Renca actual hasta donde está hoy Santiago. Cuando el obispo don Felipe Azúa e Iturgoyen, para no citar más que este ejemplo, compró una chacra en ese lugar, a fines del siglo pasado, declaró él, y declaró más tarde una de sus here-

(4) El señor Vicuña Mackenna publicó en sus “Relaciones históricas” un importante estudio titulado “Del origen del nombre de Chile”, en el cual sigue la opinión del Padre Diego de Rosales a este respecto, sin mencionar ni uno ni otro el camino de aquel nombre, seguramente porque no tuviera noticias de él. Los viejos papeles que sobre ésto he encontrado, no los conoció el señor Vicuña (y afirmo esto por el conocimiento personal que tuve de él y de sus documentos), ni menos aquel Padre, que nunca se metió en escribanías ni oficinas de tribunales, donde han estado siempre dichos documentos. Respecto a la denominación de *barrio de los Obispos* aludida en la introducción de este trabajo, es asunto éste que no corresponde a la época de que aquí voy tratando, y hablaré de ello más adelante, en el lugar oportuno.

deras, doña Constanza Marín y Azúa, que esa propiedad estaba situada "en Chille". Este mismo nombre tuvo un riachuelo o estero que hubo en tiempos remotos, más al norte de Renca, que creo será el llamado estero de Colina, según también consta de expedientes. Los españoles encontraron un camino llamado Chille y lo siguieron hasta su término en el Mapocho, es decir, en la región que entonces y hasta ahora se le conoce por Chille. ¿Qué de nuevo habría en suponer que fueron ellos los que extendieron esta dominación desde el centro del territorio en que fundaron su capital hasta sus límites más apartados? **A la entrada de Almagro, Aconcagua ya tenía nombre, aconcahua, y no es posible suponer que tuviera dos. Fué Valdivia el primero que llamó Chille a cierto punto de aquel valle, talvez por la vecindad del camino de aquel nombre. No consta que así lo denominaran los naturales del suelo.**

En consecuencia, y mientras no se presente mejores pruebas, afirmo que el nombre de Chile lo dió y extendió a todo el territorio de esta parte de los Andes, el **camino** de ese nombre convertido hoy en **calle de la Cañadilla**".

CAPITULO II

La chacra de Pedro de Valdivia en la Chimba.

El primer *refrán* oído en Chile.—Mensura de la chacra de Valdivia hecha de orden del Cabildo.—Fuera de la plaza principal, ¿en qué otra parte vivió Valdivia?— Por qué el llamado *palacio de Valdivia* no pudo ser la habitación de éste?—Valdivia hace donación de su chacra a doña Inés de Suárez.—La capilla de Monserrate y la moderna *Vineta*.—La chacra de Valdivia pasa a los dominicos, por donación de aquella señora.—Remate de los bienes de Valdivia.—Amojonamiento o deslindes de aquella chacra.

LUEGO que Valdivia tomó posesión del mando de gobernador, salido del primer alboroto popular habido en la recién fundada ciudad de Santiago, y en el cual se oyó el primer refrán castellano importado a Chile desde la tierra de Sancho Panza, como para indicar que su Gobernación no pasaría de ser una buena Insula, se ocupó aquel, entre otras cosas

que menciona la historia, en el reparto de algunos terrenos para chacras, dados a sus compañeros. En este reparto, cupo a él mismo, no había por qué dudarle, el más hermoso y vecino llano, cual fué todo el comprendido entre el río hasta el Salto, al norte, y desde el camino de Chile hasta el cerro de San Cristóbal, al oriente.

En 1546 el Cabildo hizo mensurar algunas o todas las chacras vecinas a la ciudad, entre las cuales se contó la de Valdivia. El documento en que esto consta lo copio en seguida, previniendo que no se encuentra el original ni en el archivo antiguo de la Municipalidad, que guarda los libros del Cabildo. Así lo supongo, porque no aparece en la "Colección de historiadores de Chile", donde se publican todas las actas de los primeros cabildos de Santiago, menos las correspondientes al dicho año 1546, que seguramente se habrán perdido. Este documento es, por consiguiente, desconocido hasta ahora, y dice así con su misma ortografía, y copiado del que aparece en el expediente mencionado en otro lugar:

“En la ciudad de Santiago del nuevo estremo Viernes diez y nueve de marzo de mil y quinientos y quarentta y seis años se juntaron a Cabildo e ayunttamiento los magníficos señores Juan fernández alderette y Rodrigo de araya alcaldes hordinarios e Juandabalos Jofré regidor e Juan Gómez alguasilmayor e asi-

juntos eporanttemi Luis de Cartagena escribano deste su ayuntamiento acordaron y hor-denaron y mandaron lisiguiente:

“Declararon en este Cabildo los señores Rodrigo de araya alcalde y Juan gomes alguasil mayor que para medirttieras fueron diputados en este Cabildo pasado que las ttierras que tiene el señor gobernador pedro de baldibia serca desta ciudad que son mapocho desotraparte del rrio por su chacára semidio y tubodo sienttas y ttreinta varas decabesada y que corren-desle el rrio hasta alindar con las tierras de Rodrigodearaya besino desta ciudad dondesedisse el saltto y linde con el camino de chili y descabesan en guachuraba por la otrabanda con la sierra arriba desta ciudad.—**Juan Fernande Alderete.—Rodrigo de Araya.— Juan Gomez**”.

Como la vara usada entonces era de 25 pies (y no de 3 como la que conocemos), resulta que la chacra de Valdivia tuvo de extensión al frente del Mapocho 1,917 varas modernas, que forman unas 12 y media cuadras de 150 varas cada una.

La historia nos refiere que Valdivia vivió al principio en unas modestas casas que edificó en el costado norte de la plaza principal de hoy, que entonces era la única, las cuales vendió al Cabildo a fin de procurarse fondos para la guerra que sostenía en el sur. Por el documento anteriormente copiado, resulta que

Valdivia convirtió en chacra propia la llanura que se extendía al norte del río; pero no hay constancia en ninguna parte de que poseyera una pulgada de terreno al oriente del cerro de Santa Lucía, donde hoy se conserva una casa que llaman "de Pedro de Valdivia", en el ángulo norte formado por las calles de Valdivia (nombre dado por igual razón que a la casa) y de Mesías. Si el conquistador tuvo otra vivienda fuera de la plaza, natural es suponer que sería en su chacra, que sembró de cuanto necesitaba para su casa, como trigo, maíz y demás que creyó conveniente y de su gusto, según se desprende del otro documento que se leerá a continuación. De la plaza al otro lado del río, hay menos distancia que de la misma plaza al otro lado del cerro; y como Valdivia fué un gran militar, como hombre de valor, de experiencia y de táctica, lógicamente se sigue, sin necesidad de abrir a martillazos la inteligencia más cerrada, que no debió ni pudo poner una muralla de granito entre el centro de su poder y de su fuerza, la ciudad, y la diminuta casa que se le supone habitó, sin exponerse a un fracaso.

Sabido es, por otra parte, que la heroína doña Inés de Suárez fué la buena compañera de Valdivia y más tarde mujer legítima de un noble conquistador, Rodrigo de Quiroga, gobernador tres veces de Chile. Pues bien, en vez de llevarla Valdivia a su presunta casa del

Santa Lucía, la colocó en su chacra nombrada, en casa o rancho que se cree estuvo al final de la que es hoy calle de Juárez y que debiera ser de Suárez, de donde esta señora, que ante todo era muy devota, empezó a entender en los trabajos de la capilla de Monserrate que ella edificó en descargo de sus culpas, en la falda occidental del cerrito que tomó este nombre y por hoy denominado cerro Blanco, al lado del Cementerio.

La **mentada** casa de Pedro de Valdivia, que no ha faltado quien la llame **palacio**, hoy cómodo albergue de unas cuantas gordas gallinas de don Aurelio Zilleruelo, es conservada con toda seriedad por nuestro actual municipio, como si en nuestro crédulo país no fuera bastante la historia para dar en tierra con las patrañas y los absurdos que han llegado hasta nosotros en forma de tradiciones históricas. En buena razón, la Municipalidad debiera levantar una escuela en el local en que hace tanto tiempo se mantiene una tal superchería.

No solo Valdivia permitió a doña Inés que viviera en su chacra y que levantara una capilla, sino que, horas antes de marchar a la guerra, se la donó toda, según el siguiente documento, que es el aludido anteriormente, y que dice así, copiado igualmente del expediente varias veces citado:

“Don Pedro de Valdivia, gobernador y capitán general por Su Majestad en este Nuevo

Extremo. Por quanto vos, doña Inés de Suárez sois la primera fundadora de la casa y adoración de Nuestra Señora de Monserrate que es cerca de esta ciudad de Santiago, y deseáis ayudar en lo que pudiéreis de nuestra hacienda para la sustentación y reparos de ella, y porque es justo que los buenos cristianos favorezcan para este efecto conforme a su voluntad y posibilidad y yo movido por el servicio de la gloriosa y benditísima Virgen Santa María Madre de Dios y de los pecadores, es mi voluntad de dar a la dicha su casa como le doy del día de la data de éste, las tierras para sementeras que yo tengo en esta dicha ciudad, en las cuales se sembraba trigo, maíz y lo demás para el servicio de esta mi casa, para que así mismo las haya por suyas la dicha iglesia para el beneficio de ella, las siembren o hagan lo que les pareciese convenir a la persona que tuviere a cargo la dicha casa, en tanto que durante mi vida los yanaconas que sirvieran en esta dicha mi casa y están y siembran en parte de aquellas tierras, lo puedan hacer sin que le sean puestos impedimentos en contra, porque esto no perjudica. En fe de lo cual mandé dar la presente, firmada de mi nombre y refrendada de Juan de Cárdenas, escribano mayor del juzgado, por Su Majestad, en esta gobernación. Fecha en esta ciudad de Santiago, a dos de enero de mil y quinientos y cincuenta años.—

Pedro de Valdivia.—Por mandado de su señoría.—**Juan de Cárdenas**".

Doña Inés de Suárez entró en posesión de su fértil y extensa chacra; pero agradecida de la generosidad de Valdivia, concertó un medio para que, a perpetuidad, se recordase tan valiosa donación y en retorno se celebrase periódicamente misas y demás sufragios en beneficio del alma del conquistador de su corazón y de Chile. Para hacer todo esto, le fué necesario fundar una capellanía en los mismos terrenos donados, y así lo hizo con consentimiento de su marido Quiroga, según lo expresa el siguiente documento:

“En la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, cabeza de esta Gobernación de la Nueva Extremadura a veinte y dos días del mes de agosto de mil quinientos cincuenta y ocho años, por ante mí Pedro de Salcedo, escribano de Su Majestad y público de esta dicha ciudad y testigos, parecieron presentes el capitán Rodrigo de Quiroga y doña Inés Suárez su legítima mujer, vecinos de esta dicha ciudad, con licencia y expreso consentimiento que la dicha doña Inés Suárez pidió y demandó al dicho Rodrigo de Quiroga su marido le diese y otorgase para hacer y otorgar juntamente con él esta escritura y lo en ella contenido, y el dicho Rodrigo de Quiroga dijo que le daba y dió y concedió la dicha licencia y facultad cumplida según para el efecto que por la dicha su mujer

le es pedida y demandada por ende ambos a dos juntamente y a cada uno de ellos por sí insólidum por los que le toca dijeron, que por cuanto ellos fundaron e hicieron la casa y ermita de Nuestra Señora de Monserrate que es cerca de esta ciudad, y el gobernador don Pedro de Valdivia difunto, de buena memoria, que sea en gloria, ha dado y dió a la dicha ermita las tierras y otras casas que él tenía cerca de ella que tienen por cabezadas el río de esta ciudad, desde el camino real que va a Huechuraba hasta el molino del capitán Juan Jofré y tienen por linderos por la una parte el dicho camino real que va a Huechuraba, hasta la chacra del Salto de Araya, y por la otra parte linda con la sierra que está en frente de la dicha ermita de Nuestra Señora de Monserrate; la disposición de las cuales dichas tierras y lo que de ellas se hubiese de hacer dejó encargados a los dichos Rodrigo de Quiroga y doña Inés su mujer como se contiene por la cédula que hizo y otorgó y que pasó ante Juan de Cárdena su escribano mayor, a que se refieren, y porque de ellos han acordado y es su voluntad de instituir y hacer una capellanía en la dicha ermita, para que en ella digan perpétuamente los frailes del dicho convento de Nuestra Señora del Rosario de la órden de los predicadores de esta ciudad en cada un año para siempre jamás, por la conversión de los naturales de esta tierra y por el ánima del dicho gobernador

don Pedro de Valdivia y por las de sus padres y abuelos y de sus hijos y descendientes y por los demás conquistadores de esta tierra, una misa rezada dicha de tres a tres viernes, de manera que se ha de decir un viernes la dicha misa, y dos viernes nó, y así por este orden se han de continuar perpétuamente, y así mismo en la fiesta de la purificación de Nuestra Señora la Virgen María de cada un año, perpétuamente se diga en la dicha ermita las primeras vísperas y el día de la dicha fiesta vayan en procesión a la dicha ermita y allí se diga la misa cantada y haya sermón, y en un día del octavario de la fiesta de Todos Santos de cada un año perpétuamente por las ánimas susodichas se haga en el monasterio de la dicha órden en esta dicha ciudad, un aniversario con su vigilia y misa cantada de **requiem**. Por tanto dijeron, que en la mejor vía y forma que podían y de derecho debían y como tales fundadores de la dicha ermita y como personas a cuya disposición y cargo han estado y están las dichas tierras, instituían e instituyeron y ordenaron e hicieron la dicha capellanía de la dicha ermita y bienes de ella al muy reverendo padre fray Gil González de San Nicolás, vicario provincial de la dicha orden de los predicadores de este reino de Chile y al convento y frailes de la dicha órden de esta dicha ciudad, a los cuales dijeron que encargaban y encargaron la administración y cargos de los dichos

sacrificios y misas y el beneficio y reparo de la dicha ermita y tierras susodichas, y dijeron que les cedían y cedieron el derecho y acción que de ello tenían y tienen y les pertenece como fundadores de la dicha ermita y como administradores de las dichas tierras y no en más ni allende, no reservando ni reteniendo en sí otra cosa más del derecho del patronato de la dicha capellanía para solamente tener cuidado de ver y saber como se cumple lo susodicho y hacer que se haga y cumpla, y para esto solamente dijeron que retenían y retuvieron en sí este derecho y para ello se nombraban y nombraron y a falta de descendientes se reservaron en sí el nombramiento de la persona que después de sus días les pareciere, y todo lo demás que fuere necesario para la dicha capellanía ha de ser de cargo de dicho convento y se han de obligar de hacerlo así y cumplir perfectamente, porque permanezca esta dicha capellanía en la forma y con las condiciones susodichas y así se ponga y asiente en el libro de las memorias del dicho convento de esta ciudad y aceptándolo así y obligándose como dicho es, dijeron que le cedían y cedieron el derecho que ellos tienen y pueden y no en más, ni en otra manera alguna sobre la reservación susodicha. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, don Rodrigo González, primer obispo de estas provincias de Chile, y Santiago de Azócar, vecino de esta dicha ciudad y Juan

Hurtado, estante en ella, y los dichos otorgantes la firmaron de sus nombres en el registro de esta carta.—**Rodrigo de Quiroga.**—**Inés Suárez.**—En testimonio de verdad.—**Pedro de Salcedo**, escribano de Su Majestad”.

De la manera que queda dicho en el largo documento precedente, los dominicos pasaron a ser dueños de las tierras de Pedro de Valdivia y de la capilla de Monserrate, lo cual, después de diversas transformaciones y cambio de localidad, hoy se halla convertida en **Viñita** en la avenida Recoleta y al pie del mismo cerro Blanco (1). Por testimonio firmado por el obis-

(1) Doña Inés de Suárez levantó la capilla de Monserrate en la cumbre del cerro Blanco a imitación del santuario de aquel nombre que aún existe en la cumbre de una áspera montaña de Cataluña. El cerro Blanco tomó el nombre de la capilla y se llamó hasta el presente siglo “cerro de Monserrate”. Esta capilla cayó en ruinas algo más de un siglo después de su fundación, y los dominicos levantaron otra semejante al pie del cerro y al lado occidental, por el local en que pasa la actual calle de Monserrate, que no pasa de ser un pobre callejón. Esta segunda capilla se levantaba al frente de una bien plantada viña, rodeada de huertos y naranjos que ocupaba todo lo que ahora es cementerio. De aquí vino que el pueblo la denominara *capilla de la Viña*, o como más vulgarmente se le conoció por *Viñita*, la cual era cuidada por un padre dominico, cuya vigilancia se extendía también a sus parras y naranjos, los más apetitosos y buscados de todos esos contornos. En 1824 vino la confiscación de bienes de los regulares, por lo cual la Viñita y su viña pasaron a manos profanas por medio de un remate público. Don Juan de los Alamos remató para sí esa propiedad en 1826. Por nuevo remate o venta pasó después a poder del escribano público don Ramón Sepúlveda y de aquí a la casa de Orates, que en esto, en casa de locos, vino a parar lo más bien plantado de la primitiva chacra de Pedro de Valdivia. A pesar de tantas aventuras, Santo Domingo no podrá olvidar nunca que allí tuvo las mejores uvas de su majuelo.

Con todo esto cayó otra vez en ruinas la capilla de doña Inés de Suárez. Fué necesario buscar limosnas y quien donara el

po electo González en 16 de enero de 1550, consta que esos religiosos tomaron posesión de tan extensa propiedad poco después de la fecha de la donación.

Sin embargo, y en vida de los mismos donantes, Quiroga y Suárez, los dominicos fueron inquietados en su nueva posesión por algún mal vecino; porque consta que en enero de 1560 se presentó fray Cristóbal González, prior y procurador de la orden, ante el alcalde ordinario, que lo era cabalmente Rodrigo de Qui-

terreno para levantar la tercera, que es la que actualmente existe al pie oriental del mismo cerro, cuya primera piedra se colocó solemnemente el 23 de noviembre de 1834, siendo el local donación del acaudalado vecino de la Chimba don Pedro Nolasco León, tío del actual capellán de la Viñita don Carlos Emilio León, que de fraile pasó a clérigo. El llamado "llano de Santo Domingo" fué comprado por aquel caballero a los dominicos en \$ 60,000, y comprendía de la calle de los Olivos para el norte. Cuando don Pedro Nolasco vendió el cerro a don Antonio Tagle (cuya familia lo posee hoy) puso una cláusula en que constaba que los dominicos podían sacar libremente piedras de aquel montículo, concluyendo en esto, en una merced o favor, la extensa propiedad que dichos religiosos poseyeron por esa parte. El último capellán que los dominicos tuvieron en la Viñita, cuando estaba a su cargo, fué el afamado obispo de San Juan, fray Justo de Santa María de Oro, insigne teólogo y miembro distinguidísimo de la Recolección Dominicana de la Chimba, del cual tendré que ocuparme en capítulos posteriores.

En cuanto a la capellanía fundada por doña Inés y su marido Quiroga, los padres de la casa grande de Santo Domingo la cumplen actualmente, diciendo las misas y demás ceremonias que indica la escritura de donación ya copiada, a pesar de que no corren con la capilla de la Viñita, heredera de la primitiva de Monserrate, cuya Virgen del Rosario aún se venera en aquélla, aunque inconocible por las pinceladas que han caído sobre su rostro. No por esto el pueblo deja de tener en élla una fe ciega por los muchos milagros que se le atribuyen, sin embargo, que el que recibe sus más celestiales favores es el encargado de pedir

roga, pidiendo se cumpliera una real cédula en que el rey mandaba que se repusiera a dicho convento en la posesión de las tierras de Valdivia, por querrela de amparo interpuesta por los despojados poco antes.

Quiroga, en consecuencia, proveyó auto en 31 de dicho mes y año, por el cual, y en cumplimiento de lo dispuesto por el rey, amparó al convento en la posesión de las tierras de Monserrate que él y su mujer habían donado

la limosna en una alcancía llena de flores, que viaja sin cesar para todos los rumbos.

Respecto del santuario de Cataluña, agregaré que en el idioma lemosin o catalán, que es lo mismo, se llama *Mont Serrat*, castellanizado en *Monserrate*, y se la ha llamado así porque la escarpada montaña parece como cortada por una gigantesca *sierra*. En todos tiempos ha sido visitado por gran número de viajeros y por los monarcas españoles, los cuales suben al monasterio o abadía cabalgando en burros especiales que viven estacionados al pie del cerro, siendo de notar que ningún otro animal ha podido nunca subir por el angosto y peligroso camino trabajado a combo y pico. Como dato curioso pongo a continuación la salutación que se le dirige a la reina cuando visita el santuario, cantada por las monjas de la abadía:

“Anjel del sel devellad
Per ser nostre protectore,
Pues veniu tant de bon grat
Le Verge de Mont Serrat
Vos guardie de mal, Señora”.

Lo que traducido dice:

“Angel del cielo bajado
Por ser nuestra protectora,
Pues vienes tan de buen grado,
La Virgen de Monserrate
Os guarde de mal, Señora”.

La mayor parte de lo que se contiene en esta nota lo debo a la buena voluntad del padre fray Samuel Zamorano y a don Patricio Serra, de nacionalidad española éste, a los cuales tendré oportunidad de volver a citar más adelante.

poco antes, ejecutándose el acto posesorio el 5 de febrero siguiente, por el capitán Juan Martínez de Guevara, alguacil mayor, y ante Pascual Ibaceta, escribano.

El deslinde, o sea el amojonamiento del terreno, para el señalamiento de la porción exacta que correspondía al convento en las propiedades ultra-Mapocho, tuvo lugar el sábado 6 de junio de 1573 por el alcalde, Santiago de Azócar, el cual, según dice la diligencia respectiva, fué “ponyendo moxones de trecho atrecho como le paresao aldho sr. alcalde los quales sepoyan cabando y señalando la tierra”. La tarea no fué pequeña, porque así poniendo mojonnes fué el alcalde desde el Mapocho a Huechuraba y de aquí al Salto. En cuanto al deslinde oriental, la dicha diligencia dice que no fué necesario ningún trabajo, pues existía como muralla divisoria la sierra vecina. A la verdad que el cerro de San Cristóbal, término de las tierras de Valdivia por ese lado, ha sido y es aún un enorme e inamovible mojón (2). Ginés de Lillo practicó una análoga mensura en 4 de

(2) Esta palabra sólo se usa hoy en España. En Chile es desconocida para el objeto a que se aplicaba en los primeros tiempos de la conquista. Desde que en cierta mensura un chusco puso un mojón que no estaba previsto por el alguacil, por ser compuesto de materiales nada sólidos, el vocablo se cambió por “linde-ro”. Entre tanto, y para satisfacción de algún escrupuloso lector, creo oportuno poner aquí lo que el Diccionario de la Academia dice a este respecto, y es como sigue: “*Mojón*.—Señal permanente que divide una heredad de otra, un término de otro, una de otra frontera”.

noviembre de 1603, a petición de los dominicos, que parece no estuvieron nunca quietos en sus posesiones, porque no faltaba quien los molestara de un modo u otro.

Aun más, si no es que ellos anduvieron muy listos, de seguro que esa extensa llanura al norte del río habría ido a parar a un remate público, porque ese fué el término de todas las propiedades de Valdivia. Habiendo quedado debiendo éste al rey 50,000 pesos de oro, los oficiales reales de Santiago metieron pleito a sus bienes hasta rematarlos todos, sin dejarle a su viuda doña Marina de Gaete donde poner una cocina.

En cuanto a los terrenos situados al poniente del camino de Chile, mucha parte quedó vacante, es decir, sin dueño alguno hasta algunos años después del siglo de la conquista. Entre los primeros poseedores de esa parte, figura Alonso Moreno, a quien el cabildo le hizo merced de una considerable chacra en 15 de setiembre de 1546, y estaba situada más o menos donde hoy se llama "pasos de Huechuraba". Este la vendió a Pedro Gómez, de cuyo poder pasó a su hijo del mismo nombre y de aquí al de su nieto Pedro Gómez Pardo, quien promovió un largo pleito sobre deslindar su propiedad de la de los dominicos, de cuyo expediente extracto todas estas noticias.

El primer Pedro Gómez nombrado, obtuvo también una merced de tierras del gobernador

Valdivia en 16 de diciembre de 1546 en el mismo lugar de Huechuraba, que deslindaba con la chacra que tuvo Pedro de Villagra y Fernando Vallejos, que la vendió a Fernando Bravo y éste a Fernando Gallegos.

Los dominicos fueron desprendiéndose poco a poco de su gran chacra, haciendo ventas parciales de ella a buen número de interesados, de tal suerte que la primitiva propiedad de Valdivia perdió en pocos años su forma y su nombre.

CAPITULO III

La Cañada de la Chimba.

Cañada y Cañadilla en español.—*Chimba* y su etimología.—La Real Audiencia declara por camino público, *perpetuamente*, a la Cañadilla.—Pleitos que hubo sobre esto.—El “Camino del Salto”.—El “Salto de Araya”.—Los Alvarez de Araya de Quillota.—Pleito de indios.—Los molinos de la Chimba.—“La Quebrada del Obispo” y su origen.—La Cañadilla o Cañada de la Chimba es convertida en vía comercial y de tránsito única de Santiago.

SABIDO es que antiguamente pasaba un brazo de río por donde es hoy la Alameda de las Delicias, y que por eso los españoles denominaron **cañada**, porque así se llama en España a lo que nosotros conocemos por quebrada, estero o brazo de río. Un otro brazo del Mapocho se extendía libremente, sobre todo en las grandes creces, por el lado norte, a lo largo del camino de Chile, el cual, por idéntica razón, pero

por ser más pequeño que el primero, llamaron cañadilla.

Pero el nombre con que oficialmente se conoció esa vía pública en los primeros tiempos del coloniaje, no fué el que dejó escrito y que hoy conserva, sino el de **Cañada de la Chimba**, según así nos lo dicen muchos documentos de aquella lejana época (1). En comprobante, me bastará citar el testimonio irrecusable de la Real Audiencia, entre otros, quien pronunció un auto que declaraba perpetuamente por camino real de uso público al de que trato, bajo el amparo del Cabildo, o como dice la diligencia, por "ejido de esta ciudad", que es lo mismo. Antes de copiar tan importante pieza, he aquí los antecedentes que la motivó.

A principios del siglo XVII el tránsito por el camino de Chile desde el Mapocho al norte, era tan libre como al presente; pero un día tuvo la humorada un vecino de Huechuraba de cerrarlo por completo, plantó viña en él, edificó además unas casas o ranchos y lo borró de tal manera, que los que tenían que traficar entre Santiago y Aconcagua, o puntos interme-

(1) Chimba viene del quichua, *chimpa*, y significa el terreno, barrio o localidad situada al otro lado del río. Por eso Santiago como Lima y otras ciudades americanas tiene su Chimba y sus chimberos. El nombre de Chimba quedó circunscrito en Santiago, desde el siglo pasado, a sólo el barrio comprendido de la calle de la Recoleta hacia el oriente, y después a una sola calle, la "calle de la Chimba", hoy de Dardignac.

dios, se vieron forzados a hacer un extenso rodeo al oriente, pasando exactamente al pie occidental del cerro Blanco, por donde hoy está la "casa de pólvora". Este buen vecino lo fué el capitán Pedro Gómez Pardo. El primero de este apellido y su antecesor Pedro Gómez, fué quien levantó los primeros tapiales por ese lado de la Chimba, tomando mucha parte del camino, que su descendiente cerró enteramente (2).

(2) Este Pedro Gómez, fué el primer propietario que hubo en la Cañadilla afuera, camino de Huechuraba. Su título de merced de tierra dice así, tomado del expediente varias veces citado:

"Nos el Consejo de Justicia y Regimiento de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo de estas provincias de la Nueva Extremadura, por la presente hacemos merced y damos a vos Pedro Gómez, vecino y regidor de esta dicha ciudad de un pedazo de tierras para viña, labranza y sementera que son desde el mojón de la chacra que solía ser del capitán Alonso de Monroy hasta la acequia de Huechuraba, por cuanto somos informados que no hay perjuicio y señalánseos con cuatrocientas catorce varas de las que esta ciudad tiene por padrón, que son de veinticinco pies cada vara y cometémoslo a Rodrigo de Araya, alcalde, y a Juan Gómez, alguacil mayor, para que os lo manden medir y amojonar y dar la posesión de ellas conforme a derecho, la cual dicha merced se os hace con tal aditamento que ahora ni de aquí adelante vos ni vuestros herederos no las podáis vender ni enajenar a clérigo ni a fraile ni a monasterio ni a otra persona eclesiástica, y si las vendiéredes o enajenáredes a las tales personas, los hayáis perdidos y perdáis, y queden aplicadas para propios de esta ciudad. Dada en esta ciudad de Santiago a once días del mes de agosto de mil quinientos cuarenta y seis años.—*Juan Fernández de Alderete*.—*Rodrigo de Araya*.—*Francisco de Villagra*.—*Pedro Alonso*.—Por mandado de los señores justicia y regidores.—*Luis de Cartagena*, escribano público y del Consejo".

No tardó en aparecer un pleito con los padres de la Merced, vecinos, como se ha visto en otro lugar, de esa parte de terreno. No es para contado el embrollo que se formó en 1627 con motivo del cerramiento y también por el remate de un pedazo de tierras sobrantes hecha por el cabildo en el maestro de campo don Jerónimo de Saravia, quien hizo traspaso de él a dicho Gómez Pardo, en circunstancia que los de la Merced habían ofrecido diez patacones más por el remate y su consiguiente adjudicación, en cuyas vecindades, lado oriental, estaba la parte rematada. Agraviados los padres por el resultado del remate, ocurrieron a la Real Audiencia, que se pidió el auto siguiente, que es el aludido anteriormente:

“Revócase el remate hecho de las tierras arriba contenidas hecho en el maestro de campo don Jerónimo de Saravia y traspaso hecho, y que de nuevo se haga en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, dándose por la parte las fianzas que tiene ofrecida y con las condiciones declaradas de que **perpetuamente han de quedar por Cañada y ejido de esta ciudad** como ha ofrecido. Pronuncióse este auto ante los señores Presidentes y oidores de esta Real Audiencia en audiencia pública en el día mes y año en él contenido, digo que le proveyeron en veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veinte y siete años y lo rubricaron los señores licenciados

Machado, doctor Valdelomar y licenciado don Rodrigo de Carvajal, oidores de Su Majestad. —Domingo García Corvalán” (3).

Por convenio hecho entre el convento de la Merced y Gómez Pardo poco después, éste último remató para sí las tierras en litigio, con la condición de dejar la cañada libre como antes. Así se hizo, teniendo lugar este nuevo remate ante el cabildo el 11 de diciembre del mismo año 1627, cuidándose de expresar en el acta que se levantó, que debía Gómez “dejar la cañada como se está hasta el fin de la dicha heredad y fin de su cerca ha de quedar camino de cien pies de ancho a mano izquierda para el uso de ella y de las dichas tierras”.

(3) En el mismo día, y como diligencia previa para expedir el auto copiado, se había levantado el acta siguiente, que arroja más luz en el asunto:

“En la ciudad de Santiago de Chile, en veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil seientos veintisiete, habiéndose hecho relación de la causa sobre la venta de las tierras y égido de esta ciudad que se remataron por mandado del Cabildo en el maestro de campo don Jerónimo Saravia y las traspasó en el capitán Pedro Gómez Pardo y atento a no parecer las contradicciones que había hecho el convento de Nuestra Señora de las Mercedes y postura de diez pesos más que otro diere con cargo de que no las cercarían perpetuamente y quedarán para égido de la ciudad como antes estaban, por lo cual el padre fray Andrés Lara vicario provincial del dicho convento dijo que de nuevo hace la dicha postura con las dichas calidades y dará fianzas de lo cumplir luego a la satisfacción y que ha de quedar por égido y cañada perpetua y lo firmó el dicho padre, lo cual pasó en la real sala en presencia de los señores oidores.—*Fray Andrés de Lara.*—Ante mí.—*Manuel de Toro*, escribano de Cabildo”.

Este padre es, como se ve, el primero que pleiteó porque quedara de uso público perpetuamente la Cañadilla, o sea, la cañada antigua de la Chimba.

La resolución de la Real Audiencia primero y la del Cabildo después sobre dejar de uso público perpetuo el camino en cuestión, fué acatada como era de esperarse; más no pasó mucho tiempo sin que nuevos pleitos vinieran otra vez a borrar esta vía, que pasó a ser la mas trajinada del alguacil y escribano de la capital. Fué el mismo Gómez Pardo quien motivó otro largo pleito, en 1638, con los dominicos, pues la cosa empezó y acabó entre frailes.

Esta vez el padecido camino de Chile fué invadido por los trabajadores de Gómez, quienes extendieron el cercado hasta el pie del cerro Blanco, pero abarcando una extensión mayor de terreno que en la ocasión anterior, pues Gómez incluyó en sus propiedades todas las que los dominicos tenían por ese lado, o sea desde la actual Avenida del Rosario, más o menos, hasta más allá del paso de Huechuraba. El capitán no se andaba por las ramas, porque junto con terminar el cierro de su extensa y nueva chacra, empezó a plantar viña y hortalizas, y edificó, como antes, medio a medio del camino real de la Cañada o Cañadilla una gran casa para vivienda suya o de sus indios, que estaba media legua cabal de la plaza principal. La chacra de Gómez Pardo empezó luego a surtir del más fresco y mejor recaudo a todas las cocinas de Santiago. Esto último no tenía nada de raro, porque es fama que las tierras de la Chimba produjeron las primeras

hortalizas y frutas europeas desde los primeros años de la conquista. Al menos la parra y su sabroso fruto y su más sabrosa bebida, databa desde 1555.

Lo raro que hubo fué que los dominicos se turbaron con la osadía de Gómez y lo dejaron libremente cosechar sus ajos y cebollas. Pero cuando notaron que las cercas cada día iban ganando nuevo terreno en todas direcciones, cual si hubieran sido de elástico, sólo entonces saltaron a la palestra, es decir, a los tribunales, en demanda de amparo a sus derechos. Los nombres de Valdivia y de Inés de Suárez volvieron a resonar en las escribanías como en sus mejores tiempos, por tratarse de reivindicar las donaciones hechas por éstos. Trataban los dominicos de hacer que Gómez se restituyera a su primitivo terreno, al poniente del camino de Chile, pero como el demandado alegó que este camino había pasado siempre al pie del cerro Blanco (de Monserrate entonces), y por consiguiente que hasta allá debía llegar su propiedad, fué necesario seguir un pleito, que duró cinco años.

En 22 de junio de 1638, Gómez Pardo había presentado al tribunal una solicitud en cuya conclusión se leía: "A Va. Aa. mande se señale persona de conciencia para que señale la Cañada que sin título ni derecho quieren que haya, pues entre chacara y chacara no debe dar más que camino real, y así dicha Cañada se le seña-

le y dé límite de ancho y largo, con que cesarán tantas molestias, daños y perjuicios como recibo de lo contrario, pues sus ganados, bueyes, mulas y caballos me tienen destruída la viña y arboleda de suerte que está todo perdido”.

La audiencia decretó vista de ojos, nombrando como peritos a los oidores don Pedro González de Güemez y don Pedro Gutiérrez de Lugo, con cuya diligencia y mérito de autos, el convento ganó el pleito después de una nutridísima defensa hecha por Gómez, por sentencia de vista y revista (al estilo de entonces) pronunciada la primera en 26 de agosto de 1642 y la segunda en 18 de Septiembre siguiente.

Habiéndose retirado Gómez Pardo a sus primitivas posesiones, el camino real de la Cañada volvió a quedar esta vez definitivamente, libre y desembarazado como antes, en línea recta del Mapocho al norte.

Con motivo de este pleito se levantó un plano de todas las posesiones de la Chimba, o lo que es lo mismo, de todo el llano norte del río desde el Arenal al San Cristóbal, obra curiosa y la primera según creo hecha respecto a esa localidad. Fué su autor don Francisco Luis Besa, quien presentó su obra al tribunal, previo el juramento legal, el 26 de agosto de 1641, en el mismo día en que se falló la cuestión que le dió origen.

Según este plano, existían al norte del río cuatro molinos colocados a la orilla de una acequia que salía frente al San Cristóbal, la que seguía rectamente al poniente por la que después fué calle de la Chimba y llegaba al camino de la Cañada o Cañadilla, que lo atravesaba para doblar al norte hacia Renca. El primer molino por el oriente era el de Juan Jofré, situado por las inmediaciones del San Cristóbal (4).

A continuación, y no a mucha distancia, seguía el de Santo Domingo, y sucesivamente al poniente los de Chavarria y de María Flores, que allí también vivía, moliendo y amasando. En la actual manzana formada por la calle del Cequión y el Puente de Calicanto se encontraba la casa de aquel Juan chico mencionado en los documentos que contiene el capítulo primero, cuyo frente estaba para el lado de la Cañadilla. Por ese mismo lado, hacia el norte, seguían las extensas propiedades de Santiago Azócar, y de Alvaro de Mendoza, el último de

(4) El primer molino levantado en la Chimba fué el arriba nombrado y perteneció en sus principios, en 1552, al alcalde don Juan Dávalos Jofré. En ese año era el tercero que se construía en Santiago. En el año del plano mencionado, alguno de sus descendientes probablemente lo tendría por herencia, y de aquí que conservara dicho molino el nombre de su primer propietario y constructor, después de 90 años cabales. El segundo molino levantado en el mismo lado norte del río lo fué por Rodrigo de Quiroga, y estuvo situado, más o menos, en la manzana cuyo ángulo occidental lo forman las calles de Salas y del Cequión, después famosa quinta con portales, cuya historia vendrá a su tiempo.

los cuales había recibido ocho cuabras de terrenos, en 3 de Julio de 1577, por donación de los dominicos, con cargo de plantar viña. En la fecha de que trato, la del plano, sus herederos la ocupaban y estaba situada en todo lo que es hoy Cementerio General, para el sur y para el norte, y ésta fué la viña a cuya cabeza se edificó la capilla de la Viñita, de la cual ya tengo hablado en el capítulo precedente.

Por el lado occidental de la Cañada o Cañadilla la bordeaban las chacras de Juan de Quiroga, empezando por el sur (hoy principio de la población de Ovalle), la de Santiago Ugas, la de Fuenzalida, de Serrano, de Juana Garcés, antes propiedad de Alonso de Monroy, y por Huechuraba seguía la extensa villa de los padres de la Merced, la que se extendía hacia Renca. Tal es lo que nos dice el plano mencionado, según el cual se fijó un buen lindero al comienzo del camino de la Cañadilla hacia el río, como señal inequívoca de que por allí empezaba esa vía en dirección al norte. El autor de ese plano puso al lado del lindero de tinta esta inscripción: —“Mojón del señor Fiscal”. En la vista de ojos mencionada, este funcionario intervino probablemente y fijó aquella señal, que sirvió para el levantamiento del plano.

[Atravesando chacras diversas venía del lugar del Salto hacia el río un buen camino abierto para el uso de las propiedades que se habían

venido formando, sembradas de maíz o de trigo, matizadas con algunas pequeñas huertas de hortalizas. Este era el llamado entonces **camino del Salto**, hoy de la Recoleta.

El lugar de aquel nombre se llamó así, desde los tiempos primitivos de la Conquista, por el salto "que dá el río Mapocho para caer en él", después de apartarse del cauce principal del río un buen canal de regadío que se vacía en dicho valle, según así nos lo explica el historiador padre Olivares. Se llamó también el **Salto de Araya** por el nombre del primer propietario de esas fértiles tierras, que en los modernos tiempos han sido uno de los más frecuentes sitios de recreo de la capital, de que hablaremos en el lugar correspondiente. Aquel primer poseedor fué el alcalde Rodrigo de Araya, primero también que en Santiago tuvo molino y amasó pan, al pie sureste del Santa Lucía, en 1548. Fué este alcalde quien desposeyó de sus posesiones a los indios del Salto, desde el cerro de Monserrate o Blanco para el norte, y los mandó con acuerdo de la justicia, a habitar al pie del cerro de **Mayaca** en Quillota, donde en efecto estuvieron; pero después de la muerte de aquel, en 1561, promovieron un largo pleito sobre recuperar sus antiguas tierras, que duró hasta 1565, aunque sin resultado alguno favorable para ellos.

Data desde aquellos años la extinción gradual de los naturales del suelo del lado norte

del Mapocho. Disminuídos primero por el fuego de los mosquetes y por la formidable lanza de los conquistadores españoles, que los obligaba a pasar y repasar el río en tumultuoso desorden, les dió el golpe de gracia el alcalde Araya de la manera que queda dicha. El último indio de pura raza que habitó al pie del cerro Blanco y sus contornos, murió en el presente siglo y tuvo una hija monja, la "hermana Margarita", del Monasterio del Carmen de la Cañadilla, de los cuales tendré ocasión de volver a hablar.

Todas las localidades mencionadas anteriormente, y que se encuentran comprendidas en el plano antes citado, con excepción de las tierras del Salto y que hoy forma una ciudad considerable, eran desde el siglo de la Conquista, tranquilos campos de labranza, adonde no llegaban los alborotos de la vecina capital, de quien apenas sentíanse los variados toques de las campanas de sus iglesias y conventos, ahogados a veces por el mujido, del buey, el bramido del toro, perdido entre los espinares, y el rebuzno del inquieto garañón, haciendo coro al canto monótono y desabrido de los sembradores que seguían el zurco del arado de norte a sur o de oriente a poniente, y la algazara que formaban las cuadrillas de trabajadores de acequias o sus limpiadores; trabajo incesante de todos los días del año, que convirtió a la

Chimba, por sus canales y acequias, en una nueva Venecia de trigo, cebada y papas.

Un acontecimiento inesperado llegó un día estremeciendo de espanto, después de largos años de sociogo, a los vivientes de ambas márgenes del Mapocho. Fué éste el caso ocurrido en la Catedral, entre el obispo fray Juan Pérez de Espinoza y la Real Audiencia, por los años de 1609, o sea, meses después de establecerse este Tribunal en Santiago (5). Pretendían los oidores mojar ellos primero los dedos en el agua bendita antes que los canónigos, siendo esta la insignificante ceremonia llamada de los asperjes, y aun cuando aquellos habían ocurrido al rey para que se les declarara la preferencia, no se obtuvo resolución favorable, ni menos clara, porque el monarca resolvió que se siguiese la costumbre. En buenas cuentas, era esto desechar lo pedido por aquellos graves jurisconsultos, y para no quedar del todo humillados, resolvieron, en cierta función solemne de iglesia, no entrar en ella hasta que los canónigos hubiesen secado sus dedos, humedecidos en el bendito hisopo. Pero el obispo Espinoza, que era un fraile franciscano de armas tomar, no entendía de esas bromas, de suerte que cuando el Tribunal entró a la igle-

(5) La Real Audiencia se fundó en Santiago con gran pompa el 8 de septiembre del año 1609, a virtud de la real cédula de 17 de febrero del mismo año.

sia a tomar la colocación correspondiente, se le notificó que todos sus miembros estaban excomulgados. De aquí se siguió un alboroto cual se acostumbraba entonces, en que los templos se convertían a veces en una batahola digna de un teatro, por el asunto más trivial. Los herejes oidores no se intimidaron, e inmediatamente intimaron al bravo obispo orden de arresto.

Antes de que esto último se llevase a cabo, el obispo montó en su mula favorita y tomó el camino del Salto, vía de la Cañadilla, después de declarar en entredicho la ciudad, lo que significaba que desde la fecha no se podría oír misa, ni administrar ni recibir sacramento alguno. El airado pastor fué a habitar las antiguas posesiones de Rodrigo de Araya, en el punto que hasta ahora se llama la **Quebrada del Obispo**. Con este suceso, el cristiano pueblo se alborotó hasta el punto de causar serios temores a la Audiencia, y cuando los gritos y demostraciones de violenta irritación de la muchedumbre reunida en plazas y calles llegó a oídos de los no sordos oidores, éstos decretaron la revocación de la de arresto al Prelado, a quien se le mandó comunicar sin tardanza.

Volvió triunfante el obispo a la ciudad, siendo recibido por el lado de la Chimba por gran concurso de gente, a cuya cabeza estaban los tímidos magistrados de la Audiencia en actitud más bien de reos que no de jueces, con toga

y peluca, quiénes rodearon reverentes la coledora mula del obispo, acompañando a éste hasta su morada.

Pasado este borrascoso incidente, la paz de los campos volvió a reinar en todas las posesiones ultra-Mapocho, que en tiempos posteriores, en 1685, sintieron resonar el clarín del Santa Lucía que anunciaba la guerra extranjera y que no pasó de alarmas de piratas en nuestras costas (6). Y esto fué todo lo digno de mencionarse que hubo hasta esos años. Con el tardío aumento de los pobladores, **la Cañada de la Chimba** vino lentamente tomando un nuevo y mejor aspecto, al mismo tiempo que cambiando su nombre oficial por otro con que la bautizó el pueblo hasta quedar convertida en **Cañadilla**, desde el principio del siglo XVIII. Esta alteración de nombre no influyó en nada respecto de la importancia de este antiguo e histórico camino, cual la había tenido en los tiempos y durante las generaciones precedentes, y aún mucho más en la época de que trato y en las posteriores.

Fué esta vía, en efecto, hasta los comienzos del presente siglo, la más importante entrada y salida de Santiago, desde el siglo de la conquista; en especial desde que a mediados del

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(6) En 23 de junio de 1685 se publicó un bando para que al toque de un clarín en el Santa Lucía se juntaran todos los vecinos de Santiago, con sus armas y caballos, de día o de noche, listos para la guerra.

siglo XVII, los jesuítas del Paraguay nos enviaron la yerba-mate, que fué el te de los antiguos y el primer artículo de consumo que abrió la ruta comercial por las altas crestas de los Andes, por Mendoza y Aconcagua, y por consiguiente, por la Cañadilla. Frecuentado el camino de la cordillera desde esa época por los padres nombrados, no tardó en declararse una fácil vía de negocios y de todo género de tráfico, incluso el clandestino o contrabando, entre Santiago, Buenos Aires y Cádiz o Génova, y entre Santiago, Valparaíso y Lima, todo por el camino de Chile, Cañada y Cañadilla, que pasó a ser una vía de oro, por las riquezas que a lomo de mula pasaban por ella para todos rumbos, en largas y bien resguardadas tropas de mulas, que caminaban de flanco como un bien ordenado ejército, a cuya cabeza marchaba orgullosa **la madrina**, ostentando sobre sus crines adornos multicolores y colgando sobre su pescuezo el sonoro **cencerro**, que fué el heraldo del primitivo comercio en nuestra tierra. La **Cañada de la Chimba** fué el único camino que los santiaguinos tenían para ir a España, al Perú y a Charcas (hoy Bolivia), las tres jornadas más largas de aquella lejana época, y, en consecuencia, por allí entraron también capitanes generales, obispos, oidores, monjas y frailes, clérigos y militares, venidos de todos los puntos de la tierra, a perfeccionar su vida ascética unos, a cumplir órdenes superiores

otros, y a hacer bribonadas los más, llegados a la monótona Santiago por entre los tapiales o cercas que fijaban el ancho de esa vía pública, envueltos en densas nubes de polvo, que a lo lejos marcaban el lento paso de los caminantes, montados sobre la viajera mula, o las recuas de negros bozales que venían acollardados desde Buenos Aires o Africa, para ser vendidos como animales en pública subasta los jóvenes, dando una vieja de llapa, o continuar viaje a los mercados humanos del Perú o más allá.

Este mismo camino fué trajinado, desde Valparaíso, por los extranjeros, navieros o simples marineros, que en escaso número solían venir a entablar sus gestiones sobre la carga o descarga de sus navíos, cuando la Aduana estaba en Santiago con todas sus trabas y enredos, o a dar un corto paseo por la capital, formando caravanas de curiosos como los árabes y musulmanes para ir a la Meca, su ciudad santa; pero con la diferencia, que nuestros novedosos huéspedes de una o dos noches volvían repelándose a los camarotes de sus buques, pobres, borrachos y hechos una verdadera meca...

CAPITULO IV

La Recoleta Franciscana

La capilla de *Aguayo* en el camino del Salto.—El capitán don Nicolás García la adquiere con su terreno, y construye en su lugar un convento de recoletos franciscanos.—Diligencias obradas para el establecimiento de los religiosos en la nueva fundación.—El rey la aprueba por real cédula.—García y su esposa doña María Ferreira hacen donación al convento del terreno y edificios.—La palmera del jardín actual de la Recoleta.—El "siervo de Dios Bardesi".—Cómo vino de España hasta este convento la *Virgen de la Cabeza*.—Relación de la insurrección general de los franciscanos de Chile en 1700.—La fuerza pública toma por asalto los conventos de Santiago y de Malloa.—O'Higgins decreta en 1821 la desocupación de este convento por sus religiosos, que se asilan en la Dominica.—Las monjas de la Victoria ocupan sus claustros.—Vuelta de los recoletos a su convento.

DESDE los comienzos del siglo XVII existía en el lado poniente del camino del Salto, de que ya tengo hablado, una capilla edificada por don Ramón Aguayo, la cual, con su terreno,

adquirió un devoto y ya retirado capitán, maestro de campo y alférez (que con todos estos títulos se le nombra en varios documentos) don Nicolás García. Era este un rico propietario de la Chimba, "marido y conjunta persona", como se decía entonces, de doña María Ferreira, señora ésta que sabía de memoria las novenas de todos los santos y la vida entera de San Francisco, amen de muchas oraciones en latín. Con estos antecedentes, y dado el gusto que reinaba en aquellos lejanos tiempos por las instituciones monacales, no se extrañará el lector que un buen día amanecieran aquellos dos santos esposos con la idea de fundar un convento de la rigurosa observancia de San Francisco. Se encontraban con bastante fortuna, eran de edad avanzada y no tenían hijos, y como en esos felices tiempos sólo se pensaba en comer, dormir y rezar, vínoles de todo esto el pensamiento mencionado, de ser fundadores de una obra que les acortara el camino para llegar al cielo. Por otra parte, los ya numerosos vivientes diseminados en casas y ranchos al norte del río, se veían en invierno en grandes conflictos para cumplir con sus deberes religiosos, porque las avenidas les oponían un obstáculo insuperable. La capilla de Aguayo era insuficiente para contener a los cristianos chimberos, y no siempre se encontraba religioso que quisiera pasar el río para decir una harata misa dominical. Todo esto contribuyó también a

la formación de aquel proyecto, el cual fué comunicado al prior del convento franciscano. En la primera conferencia entre éste y García, quedó acordado que se levantaría en la Chimba un convento de recoletos de aquella orden construído por el fundador y a su costa, en terrenos de su propiedad.

Hacia poco que don Nicolás García había adquirido por compra una buena extensión de terreno edificado, donde se levantaba la ya nombrada capilla de Aguayo, incluso ésta, y aquí fué donde aquél empezó los trabajos de la nueva fundación, en el año de 1643. Tanto la capilla como las casas existentes, en las cuales habitaba últimamente García, fueron destruídas para ser reemplazadas por claustros y demás construcciones del caso.

En 1645 ya la obra estaba terminada. A mediados de ese año el procurador de la Orden Franciscana presentó a la Real Audiencia una petición, cuya parte principal es como sigue:

“M. P. S.—Fray Manuel Pérez, Procurador de corte de la regular observancia de mi padre San Francisco de esta provincia de la Santísima Trinidad de Chile (1), como más haya lugar, digo: Para mayor servicio de Dios

(1) La Provincia Franciscana de Chile fué creada por el Papa Pío V bajo el nombre de la Santísima Trinidad. Su primer capítulo fué en 2 de enero de 1572, siendo electo provincial el padre Fray Juan de la Vega, natural de Valladolid y religioso conventual de la Rábida de Portugal.

y bien espiritual de las almas, ha muchos años que por los superiores de nuestra sagrada religión se ha deseado haya en esta ciudad de Santiago un convento debajo del Instituto y modo de vivir de la Recolección de dicho nuestro Padre San Francisco, y por algunos imposibles no se ha podido poner en ejecución, y de presente la Divina Majestad ha movido el corazón del alférez Nicolás García, vecino y morador de esta ciudad y hombre hacendado que ha ofrecido para dicho convento de Recolección el sitio que tiene en la Chimba de la otra parte del río, en parte notoria, con iglesia capaz y muy decente y muy apropósito y bastante para el dicho fin, y propuesto a nuestro mi reverendo Fray Francisco Rubio, ministro provincial de esta provincia, la ha admitido con consulta de los padres de provincia, y para que dicho convento se haga y funde en vuestra Real Persona, como está dispuesto por reales cédulas y poder informar como de dicha fundación no se le sigue daño a esta ciudad, se ha de servir V.^o A.^o acordar que se haga la diligencia necesaria en orden a que lo dicho conste en la forma que más convenga”.

Previo los informes respectivos del fiscal y del procurador de ciudad, se levantó información como se pedía. Poco después, en 28 de enero de 1647, el Provincial Rubio pidió y obtuvo el amparo del Capitán General para su obra del convento, a fin de que en ella no fuera

estorbado ni molestado por nadie, y también para que, mediante este paso, el rey concediese la licencia para el establecimiento de dicho convento.

Como se tenía por cosa segura que el rey hiciese tal concesión, los franciscanos se apresuraron a tomar posesión del convento, talvez con el permiso respectivo del obispo, aunque no he encontrado constancia de esto; de suerte que cuando llegó la esperada real cédula, ya aquellos hacía muchos años a que vivían en su nueva casa de la Chimba. La concesión real era fechada en Madrid a 30 de Marzo de 1662 y fué obedecida en Santiago por el Presidente y Real Audiencia en 4 de Junio de 1663 (2).

El obispo Humanzoro dió por su parte la licencia respectiva para que los franciscanos siguieran adelante en la construcción del claus-

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(2) La cédula arriba aludida es como sigue:

"El Rey.—Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Santiago en las provincias de Chile. Con carta de 30 de julio del año de 1659 y 4 de enero de 1660, remitís testimonio de las diligencias que se han hecho en esa Audiencia por parte de Nicolás García pidiendo se le concediese licencia para la fundación de un convento de Recolectión de la Orden de San Francisco, para lo cual había edificado a su costa, de la otra parte del río de esa ciudad, la iglesia, casa y demás oficinas necesarias, y refiere que el Fiscal de esa Audiencia, los cabildos eclesiástico y secular y los prelados de las religiones eran de parecer que de esta fundación no sólo no resultaría ningún inconveniente, sino que antes se habían de seguir muchos efectos de devoción y consuelo espiritual para los habitantes de esa ciudad, mayormente habiéndose de sacar de otro convento de la misma orden un corto número de religiosos para la dicha Recolectión, con que no se aumentaría el que hay, suplicándome que por las con-

tro e iglesia, “para el servicio del público y en especial del vecindario”, según lo expresaba en el decreto que expidió al efecto en 9 del mismo mes y año antes citado. Por consiguiente, esta es la fecha oficial del establecimiento de los Recoletos Franciscos al norte del Mapocho, un siglo cabal antes que el corregidor don Luis Ma. el de Zañartu empezara sus trajines para fundar su Monasterio del Carmen en la misma banda del río, según se leerá más adelante.

Un año después de haberse despachado la cédula de 30 de Marzo citada, García otorgó instrumento público de donación de sus propiedades, terreno y edificio, sobre las cuales se levantaba el nuevo convento, y a favor de éste, en 17 de Marzo de 1663, ante el escribano José Alvarez de Toledo.

Esta escritura la encabezaba así: —“Sea bendito y alabado el dulcísimo nombre de Jesús, Amén”. En la parte principal de este instrumento declara: “que por cuanto para honra

sideraciones referidas fuese servido conceder licencia para la dicha fundación. Habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias y consultándoseme atendiendo a los motivos de piedad que representáis, lo he tenido por bien, y por la presente concedo licencia para la fundación de dicho convento de Recoletos, que ha edificado el dicho Nicolás García, y mando déis las órdenes que convengan para que se cumpla y ejecute, que así es mi voluntad. Fecha en Madrid a treinta de marzo de mil seiscientos sesenta y dos.—*Yo el Rey*.—Por mandato del Rey Nuestro señor.—*Juan de Rivera*”.

y gloria de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre la Virgen María Nuestra Señora, ha más tiempo de veinte años unidas las voluntades hemos tenido y tenemos deseo firme de fundar una Recolección de religiosos del orden del Seráfico Padre San Francisco Descalzos, en nuestra chacra de la otra banda del río de esta dicha ciudad, para cuyo efecto hemos labrado una iglesia que actualmente está acabada y el convento haciéndose, en el estado que ha reconocido el reverendo padre lector jubilado fr. Buenaventura Oten, visitador de esta provincia del dicho orden del Seráfico Padre San Francisco, y constará más en forma si conviniere real entrega de lo edificado y plantado debajo de la cerca y del tabernáculo hecho en la dicha iglesia, y ha permitido la Majestad Divina hacernos tan señalado favor, por Su Majestad (que Dios guarde) haya concedido licencia para dicha fundación, según es llegado a nuestra noticia, poniéndola en efecto, y nuestros corazones rendidos y alegres sumamente, otorgamos que hacemos gracia y donación, pura mera, perfecta e irrevocable hecha inter vivos, partes presentes, y entregada de mano de Su Santidad y en su nombre al capitán Juan de Arrue, como síndico general del convento de la Observancia de esta dicha ciudad, de todo el sitio, de la manera y forma que hoy está edificado, para dicha Recolección, con más media cuadra de tierra de largo, mi-

rando a los cerros de la heredad de Conchali y el ancho de la huerta de dicho sitio, linda por una parte con las casas y tierras que nos quedan en la Chimba, y por otra parte la calle real y camino de la heredad del Salto y con la hacienda de Bartolomé Márquez, y como mejor lindare y lindar pueda, con sus aguas, entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, cuantos ha y tiene y le pertenece, así de hecho como de derecho, libre de censo, empeño, hipoteca especial y general, y más el pedazo de tierra que fuere necesario para comprar delante iglesia en frente de la puerta de ella y portería, de elección de los religiosos que fundaren y allí vivieren”.

Es previsión de futuros acontecimientos que interrumpiera el uso a que destinaba esta iglesia, y claustro, García puso este ítem, entre otros. —“Y es declaración y condición expresa de que en cualquier tiempo que los religiosos de dicha Recolección desampararen el dicho convento por voluntad de sus prelados o por otro cualquier accidente, de manera que en el dicho sitio no se haya de conservar la dicha Recolección y convento de descalzos de la orden citada, se nos haya de devolver a nuestros herederos y sucesores todo lo contenido en esta donación, sin reservar cosa ninguna de ella, porque en esta condición y calidad la hacemos en Su Santidad y en dicho síndico y en otra cualquier persona que pudiere adquirir dere-

cho por ella, y no de otra manera, para poder usar en el dicho caso de todos los dichos bienes y de nuestros derechos como nos convenga y en la libertad de que antes de ahora la podíamos hacer”.

Esta escritura fué firmada por García, no haciéndolo su mujer doña María Ferreira, por no saber; pero a su ruego lo hizo el licenciado don Juan del Pozo y Silva.

A pesar de esta declaración, llegó un día en que los recoletos fueron expulsados del convento, según se contará más adelante. No hay escritura, por más autorizada que sea, capaz de estorbar las medidas que se toman en casos apurados a favor de la conveniencia pública, y esta fué la causa que justificó aquella expulsión.

Entre tanto, conviene tener presente la marcha próspera y feliz que llevó esta casa desde su fundación, de cuya época queda como mudo a la vez que gallardo testigo una gruesa y añosa palomera, que se levanta majestuosa en el centro de un bien cuidado jardín, que ocupa el primer patio del convento, y al rededor de la cual júntanse los mansos religiosos en las horas de descanso a jugar con sus palmas y sus cocos. Frente a esta palmera, patio norte, se levantaba la celda del “siervo de Dios Bardi”, cuyo sitio hoy lo señala una modesta columna, a cuyo pie crecen las hortalizas de la extensa huerta que en un tiempo contuvo di-

versas celdas de los fundadores de la Recolección (3).

Para que esta prosperidad fuera en aumento, y con el fin de atraerse la protección del cielo y el prestigio a que aspiraban para igualarse, y aun superar, a las demás instituciones monásticas de Santiago, resolvieron los recoletos adquirir en España una milagrosa imagen para su iglesia, a toda costa. Con tal objeto se trasladó a Madrid una comisión, y sabiéndose la fama que tenía la “**Virgen de la Cabeza**”, que se veneraba en un santuario situado en uno de los pliegues de la Sierra Morena, jurisdicción de Andújar, se entablaron las gestiones del caso para traerla a Chile.

Ignoro de qué medios se valieron los religiosos de la Chimba para sacar de aquel lugar esa imagen, a quien el pueblo español veneraba desde el año de 1227, época en que la tradición cuenta que se apareció a un pastor llamado Juan de Rivas, que cuidaba unas cuantas gordas cabras, las que de puro susto se le fueron, según se refiere. ¡Cuánto no celebraría el autor de este trabajo si se le apareciera una Virgen gravada en unas monedas de oro o plata,

(3) Fray Pedro Bardesi, muerto en olor de santidad, había nacido el 6 de abril de 1641 en Orduña, Vizcaya, hijo de don Pedro Bardesi, fiscal de la Real Audiencia de Valladolid, y de doña Casilda de Aguinaco Vidaurre. Según entiendo, este virtuoso recoleto fué hermano del capitán Francisco Bardesi que en 1690 donó el terreno de su casa para edificar en él el actual monasterio del Carmen de San José, situado en la Alameda.

aun cuando fuera sin cabeza...! Pero es lo cierto que la **Virgen de la Cabeza** salió de su asilo muchas veces secular, mediante los ruegos de San Francisco y de sus siervos embajadores, todos muy interesados en el asunto, y vino bien guardada al Perú, por la vía de Panamá o México, y luego a Chile, en un frágil barco. Quiso la suerte que un acontecimiento inesperado pusiera en evidencia las maravillosas excelencias de la santa imagen, pues un horroroso temporal arrastró a la nave hasta las islas de Juan Fernández, y cuando estaba ya a punto de hundirse, el capitán salió sobre cubierta llevando en brazos a la **Virgen**, a cuya aparición se calmaron las agitadas olas, cesó el furioso vendaval y los agradecidos tripulantes, asombrados con tal prodigio, hicieron voto de traer hasta Santiago a su celestial protectora.

La dichosa nave arribó poco después a Valparaíso, y de aquí vino la **Virgen de la Cabeza** hasta el convento de la Recoleta Franciscana de la Chimba, escoltada por el capitán y marineros a quienes ella había salvado. El barrio ultra-Mapocho presenció entonces una fiesta espléndida de recepción de tan venerable imagen, a que concurrieron el pueblo todo de Santiago con las autoridades civiles, militares y eclesiástica. Desde entonces hasta la fecha está la **Virgen** goda en el chileno trono levantado en la iglesia del convento de la Recoleta.

Tal fué como quedó establecido el convento

de recoletos franciscanos en el barrio ultra-Mapocho. El pueblo pagó con creces aquella nueva fundación, dando limosnas de todo género para costear el culto. Por su parte los padres cuidaban de avivar el sentimiento religioso de los chimberos, dando misiones a que concurría mucha parte de la ciudad en ciertas épocas del año. En la primera que tuvo lugar, casi no quedó gente en las chacras vecinas que no concurrió, los hombres a darse la más tremenda zurra de azotes nunca vista ni oída hasta entonces en ese lado, y las mujeres a rezar en alta voz el **Credo**, rodeando por fuera la iglesia y levantados en cruz los brazos. Días eran esos de gran penitencia al aire libre, como se acostumbra actualmente en las parroquias de provincia, en que aun se castiga fuertemente a la rebelde carne, que siempre anda sublevándose contra el espíritu. A una de esas parroquias fué enviado el autor de este trabajo por mi devota madre, siendo muy niño, a tomar parte en una azotaina penitente, donde un fuerte latigazo en una oreja dado por otro pecador nada diestro, lo hizo abandonar el local para no entrar nunca más a él con aquel fin. Desde entonces no he dado la oreja a nadie, y me he vuelto huraño como macho montaraz.

Se hizo moda por los años de la fundación de la Recoleta el salir de la ciudad a oír misa a esta iglesia, con todos los aprontes y aperos de quien sale al campo. La Chimba estaba en-

tonces muy lejos de Santiago. En invierno, los amigos de uno y otro lado del río no se veían más que por casualidad, y a las entradas de los primeros nublados se despedían para no saludarse hasta octubre a lo menos. El Mapocho estaba de continuo de mal humor y muchas veces invadeable, de modo que en los días de crudo temporal, cuando las aguas bajaban de la Cordillera batallando por salir de su cauce y jugando como plumas con los tajamares y el pobrísimo puente de madera que solía haber, el que lograba llegar a la Chimba diciendo: "vengo de la ciudad", caballero en fornido potro cubierto de agua y de espuma, y el mismo mojado hasta la cintura, contaba una hazaña que era celebrada cual correspondía a la clase del sujeto y a las relaciones que mantenía en la casa adonde llegaba. Por el lado norte, Santiago estaba aislado casi medio año, y fué necesario un hombre de energía hasta entonces desconocida y de una actividad poco común, para que se establezcan seriamente tratados de amistad, peaje y comercio entre ambas márgenes del indomable río.

Fué este personaje el afamado Corregidor de Santiago, vecino y rey de la Cañadilla, don Luis Manuel de Zañartu, de quien nos ocuparemos en los capítulos que siguen.

Prosiguiendo la historia de este convento hasta el presente siglo, es digno de mencionarse el extraordinario suceso ocurrido entre los

franciscanos de todo Chile en el año de 1700, en que un desordenado capítulo provincial originó una verdadera sublevación de todo los hijos de mi grande y paciente padre San Francisco, y en cuya ocasión los recoletos de la Chimba lucieron tan buenos puños, que de sus hazañas han merecido que quedara constancia perpetua en un voluminoso expediente del archivo de la Real Audiencia. Referiré el caso con la brevedad que me sea posible, pues, aunque la voluntad y la paciencia me sobra, me falta el tiempo.

En Enero del año mencionado, el franciscano fray Tomás Moreno presentó a la Real Audiencia unas Letras Patentes que lo acreditan juez ejecutor de sentencias respecto a la nulidad deducida anteriormente de un capítulo provincial celebrado hacía poco, y expuso, además, que contra su autoridad se había rebelado el padre guardián fray Sebastián Casso y otros, para lo cual pidió auxilio de fuerza pública. La cosa pareció muy grave a los graves jueces del Tribunal, y tanto, que todos ellos se trasladaron al convento franciscano yendo a la cabeza el capitán general don Tomás Marín de Poveda. Los frailes insurrectos se sometieron a la obediencia de fray Tomás, vista la actitud resuelta de los oidores, que se habían acompañado de unos cuantos hombres armados en previsión de lo que pudiera acontecer.

En el capítulo aludido, de cuya nulidad se trataba, había salido electo provincial fray Agustín Briceño, padre muy hábil y de una gran resolución, el cual pretendió que Moreno le diera la obediencia, y como se negara éste aquel insurreccionó a la comunidad, que de nuevo volvió a ser teatro de grandes desórdenes, no solo dentro del convento, sino también en plena Alameda, que entonces se llamaba Cañada como la de la Chimba, y a la cual salían los alborotados frailes zurrándose de lo lindo o agarrados de los cerquillos marcornados (4) como nuestros carneros bravíos de asta caracoleada. La Audiencia fué impotente para dar término a estos desórdenes, pues los franciscanos se dividieron en dos bandos, morenistas y briseñistas, y ambos recurrieron a los Tribunales entablando recursos uno contra otro, recíprocamente.

El desorden cundió en provincias, y en especial en el convento de esa orden en Malloa. Los franciscanos de este lugar formaron tales desórdenes, divididos también en dos bandos, que fué necesario que la fuerza pública los sitiara primero, y enseguida que entrara al convento a lanza y bayoneta, porque los revueltos frailes se defendían también con iguales armas.

(4) Esta es palabra originaria de las Antillas y traída a Chile por los españoles, con la diferencia que en Cuba se llama *man-cuerna* a lo que nosotros llamamos *mancorna*.

Fueron sometidos, sin embargo, después de un serio combate en que no fueron pocos los heridos.

En Santiago la cosa iba pasando de castaño oscuro, porque empezaron a reunirse en la casa grande todos los franciscanos de Chile. La conflagración era general. La Real Audiencia decretó, para minorar en parte los perniciosos efectos de tanto escándalo, que Briseño y sus parciales se asilaran en la Recoleta Francisca de la Chimba. El "siervo de Dios Bardesi", de quien he hablado en otro párrafo, fué uno de los que se echó al hombro la cama y pasó el río en busca de un lugar de más socio, pues era de la parcialidad de Briseño. Desde entonces se quedó en la Recoleta hasta que murió.

Los morenistas no se apaciguaron con esta medida, sino que resolvieron hostilizar a sus contrarios yendo a sitiar a la Recoleta. Pretendían reducir a estos por hambre, para lo cual impidieron en lo absoluto que entraran víveres. Una partida de carneros que llegó para este convento, fué tomada por los sitiadores con gran algazara y llevada a la casa grande de la Alameda. Con esto, los briseñistas se vieron acosados realmente por el hambre, y si no intentaban romper el sitio era porque sus contrarios tenían doble número, a lo menos, y habrían sido estropeados sin consideración alguna y sin provecho. Recurrieron a la Real Audiencia en demanda de amparo; pero los mo-

renistas introdujeron nuevos recursos al Tribunal, de suerte que los jueces no supieron qué hacer por entonces.

Después de esto, los sitiados se resolvieron a romper el sitio, y una buena mañana asaltaron a los desprevenidos morenistas. Palos y puñadas se repartían de lo lindo por todas partes. Los vecinos acudieron en socorro de algunos; pero tuvieron que retirarse con un chichón o una costilla hundida. La victoria fué al fin del mayor número, y los sitiados volvieron a encerrarse en el convento echando periquitos contra la **Virgen de la Cabeza** que había permitido tal desaguizado en sus personas, y en especial contra sus molidas cabezas.

Entre tanto, la alarma en ambas riberas del Mapocho era inmensa, y ya la ciudad estaba igualmente dividiéndose en dos bandos. Los frailes todos andaban alzados y libres por todas partes. De noche se quedaban en algunas casas o pasaban a la Chimba a comer cazuelas, para volver al día siguiente con nuevas fuerzas en los puños. Lo bueno del caso era que los franciscanos no obedecían a nadie, mucho más viendo la timidez del Tribunal y del Capitán General, su Presidente. Con el hábito y el cordón de San Francisco tenían carta blanca para introducirse en todos los hogares de la ciudad y sus arrabales, donde solían formar camorras más ruidosas que las de los gatos en el mes de agosto.

Este estado de cosas duró algunos meses, hasta llegar a noticias del comisario general de la orden residente en Lima, fray Miguel de Mora, el cual envió a Santiago a fray Pedro Guerrero, invistiéndolo con el carácter de comisario provincial y juez comisionado para arreglar y poner en paz a los inquietos franciscanos. Los briseñistas prestaron obediencia a fray Pedro, sin moverse de su convento de la Chimba; pero los morenistas se encerraron en el suyo y resolvieron no obedecer a otro superior que a fray Tomás Moreno, y a pesar que aquel se presentó acompañado de fuerza armada y con un decreto del Tribunal que mandaba prestarle obediencia, los taimados frailes contestaron que si entraba lo ultimarían a palos. ¡Tan bravos eran los religiosos de aquellos devotos tiempos y tanta la relajación a que habían llegado en aquella época de increíble prostración moral!

La Real Audiencia determinó por su parte acabar de un golpe con tanto escándalo, y ordenó se sitiara el convento con fuerza armada, para reducir por hambre a los morenistas, como estos lo habían hecho respecto de los asilados en la Recoleta. Al mismo tiempo el Tribunal hizo publicar un bando por toda la ciudad, en que mandaba que nadie proporcionara víveres a los sitiados bajo ningún pretexto, so pena de incurrir en multa si el inobediente era

español, y castigado con azotes si era esclavo o indio.

La despensa y la bodega del convento estaban bien provistas, de suerte que se mantuvieron los padres con el mismo apetito y buena digestión de siempre, sin que les faltara un momento ni líquido ni sólido que echar por las robustas gargantas.

Pero la Audiencia era la burlada en esto, haciéndose irrisorio un poder que venía directamente del Rey, a quien representaba siempre en casos solemnes. Unos cuantos frailes eran los que no solo se mofaban de las órdenes del Tribunal, sino que mantenían a la ciudad en una excitación profunda. Un último decreto dió término a éste ya largo asunto. Se nombraba en él al oidor don Diego de Zúñiga y Tobar, que era caballero de la orden de Santiago, para que entrase al convento a viva fuerza y tomase preso a Moreno y principales cabecillas de la insurrección.

En su cumplimiento, el oidor Zúñiga reunió algunas tropas de las existentes entonces en Santiago, y habiendo intimado rendición a los sitiados, estos contestaron que primero morirían ántes que rendirse; por lo cual aquel ordenó el asalto por las espaldas del convento, donde había una extensa huerta rodeada de tapias.

En vista de esta actitud, morenistas y briseñistas, cada cual en su convento de la Alameda y de la Chimba, empezaron a tocar plegaria

con sus campanas. Una muchedumbre inmensa invadió los lugares más próximos al del combate que presto iba a empezar. Nuevas tropas llegaron al trote a reforzar a las primeras, y con todas ellas el oidor se lanzó al asalto en nombre del rey y de su real justicia. El Patronato real caía esta vez con mano de fierro sobre los rebeldes hijos de la Iglesia.

No fué tarea pequeña la de tener que voltear las tapias, porque no de otra manera podían entrar, pues los franciscanos estaban muy bien armados para dejar asomar una sola cabeza, sin que esta cayera herida de muerte. Los zapadores empezaron a minarlas hasta dar con ellas en tierra en una extensión suficiente. Aquí fué donde se trabó una lucha desesperada, las tropas por entrar a la huerta y los frailes por estorbarles el paso. Sable, bayoneta, palo y piedra, todo esto se empleó en tan singular combate. Contra todas las previsiones del oidor, sus tropas fueron rechazadas en toda la línea con buenas pérdidas. Los franciscanos cantaron victoria; pero los heridos por ambas partes eran numerosos, y esto reclamaba una atención preferente por el momento.

Largos minutos duró esta suspensión de hostilidades, en cuyo tiempo el pueblo, y en especial las mujeres, quisieron precipitarse en socorro de los padres. La tropa rechazó este nuevo ataque por retaguardia, con la culata de los

fusiles. El pueblo novedoso se vió obligado a retroceder hasta una distancia considerable.

El oidor Zúñiga ordenó presto un último y decisivo ataque. Las tropas se lanzaron al trote contra las filas compactas de franciscanos, y tal fué el empuje y tal el choque, que los últimos fueron arrollados, quedando nuevamente en el sitio muchos combatientes menos de ambas partes. Los bravos frailes cedieron esta vez, y abandonando a toda carrera el punto en que se habían mantenido, se recogieron a unas trincheras que tenían formadas, y que eran los últimos baluartes que defendían al convento por ese lado. El combate empezó aquí más encarnizado que antes. Las tropas tomaron los reductos a la bayoneta después de porfiadísima resistencia. Los frailes huyeron a las desbandada, y cada uno se escondió donde mejor pudo; pero el oidor los hizo buscar y prender.

Fray Tomás Moreno y tres cabecillas más fueron engrillados y puestos incomunicados. Horas después salían estos camino de Valparaíso suficientemente custodiados, para ser embarcados para el Perú, donde debían responder de su conducta ante el comisario general Mora, ya nombrado. En efecto, poco después eran encerrados en el navío San Fermín y llevados a su destino. La paz quedó restablecida entre los belicosos franciscanos. Los asilados en la Recoleta volvieron en su mayor parte al convento principal, quedando otros in-

corporados en el que les había dado tan largo hospedaje.

Tal fué como empezó y acabó este grave suceso, contando aquí en vista de los documentos existentes en el archivo aludido en el comienzo de esta narración, y tal es la historia antigua del convento fundado por don Nicolás García, el cual se halla enterrado en la nave principal de su iglesia (5).

(5) El expediente original que se formó de estos acontecimientos, se remitió al Supremo Consejo de Indias para la aprobación de todas las medidas que se tomaron por la Real Audiencia y su Presidente Marín de Poveda. Aquí quedó una abultada copia debidamente autorizada; pero habiendo sido muy maltratada por la lluvia de muchos inviernos y por el descuido en que se ha mantenido el archivo de ese Tribunal, hoy se hace muy trabajosa la tarea de leer sus hojas, que contienen una escritura muy borrada.

Sobre los sucesos que aquí he contado a la ligera, don José Toribio Medina ha publicado un buen trabajo en una revista literaria, por apuntes que tomó en Madrid del expediente original. Ignorando yo esto, escribí también un pequeño artículo sobre el mismo asunto en *El Ferrocarril* de no recuerdo qué mes de 1882, teniendo a la vista el expediente en copia a que me he referido.

A pesar de que he venido narrando la historia antigua de la Chimba, me parece que respecto de la Recoleta, es conveniente referir lo más importante de su historia moderna, por vía de nota, por cuanto no tendré oportunidad más adelante de volver a hablar de dicho convento.

Fueron las armas de la Patria Nueva las que vinieron a turbar el sosiego en que se mantenían los recoletos desde hacía más de un siglo, en cuyo tiempo nada de notable hubo digno de mencionarse aquí. En efecto, después de la victoria de Chacabuco y no encontrándose locales a propósito para dar cabida a los cuerpos del ejército de los Andes, se les repartió en varios conventos, tocando a la Recoleta la artillería, que tanta gloria conquistó después en Cancha Rayada y en Maipo a las órdenes de Blanco Encalada. Después de esta última victoria, Blanco

volvió a ocupar los mismos claustros hasta 1820, en cuyo año los desocupó.

En el año siguiente la Recoleta pasó a ser convento de monjas. "Las monjitas de la plaza", como se llamaban las de la Victoria, que dieron origen a la *calle de las Monjitas*, fueron obligadas a desocupar su convento, por conveniencia pública, y enviadas a la Recoleta provisoriamente, y los religiosos de éste pasaron a la Recoleta Dominica. El siguiente decreto del Gobierno dará más conocimiento sobre esta peregrinación de religiosas y religiosos en ambas márgenes del Mapocho. Dice así, tomado del tomo 3.º de la *Gaceta Ministerial*, correspondiente a los años 1821-23:

"Santiago, septiembre 12 de 1821.—Las nuevas y extraordinarias tentativas del traidor Benavides con los indios bárbaros que le siguen engañando, demandan toda atención y vigilancia del Gobierno, para que no sea invadida y devastada la provincia de Concepción, ni el Estado sufra sus consecuencias inevitables: cualquier sacrificio que ahora se haga, ahorra otros tantos mayores y la sangre de millares de víctimas. La Patria llena de triunfos y gloria dentro y fuera del Estado no debe exponerse a que un bandido las mancille. Se repiten los avisos de que éste aumenta sus piraterías por mar contra todo buque y nación, y que por tierra se prepara a forzar los pasos del Bío-Bío. el peligro es grande y deben ser proporcionados los medios para evitarlo. Cien mil pesos están calculados para que un ejército respetable lleve la pacificación y el escarmiento por entre las asperezas que le sirven de asilo y no pudiendo el Erario sufragar esta cantidad, es forzoso adoptar cualquier otro arbitrio. Con este objeto, y porque cesa toda consideración, fuero o privilegio en presencia del bien público, hice se desocupase con cargo de devolución dentro de ocho meses la Recoleta de San Francisco, cuyos claustros servían a unos pocos religiosos y al cuartel de Artillería, para que trasladándose allí los religiosos del monasterio de la plaza, puedan vender sitios en la manzana que ocupa, reconociendo el Estado a censo sus productos, y que se inviertan éstos en el ejército del sur. En su consecuencia, y estando ya expeditos los espaciosos claustros de la Recoleta, acuérdesese con el Gobernador del Obispado sobre el modo, forma y decoro con que se han de trasladar las monjas, facilitándose carruajes, incluso el coche de Gobierno y todo lo demás que se pidiere por el síndico del monasterio y las personas a quienes comisionare el Gobernador eclesiástico; debiendo permanecer en la Recoleta por solo ocho meses, en cuyo término se les preparará otro cómodo asilo, libre del bullicio y perturbación que hasta ahora han debido experimentar en la plaza mayor destinada a las armas y oficinas, y por lo mismo incompatible con la vida contemplativa

de las religiosas. Tómese razón e imprímase. — O'HIGGINS. —
Dr. Rodríguez".

De la lectura de este decreto se desprende que a la fecha estaban desocupados los claustros de la Recoleta; pero no es exacto. En 8 de octubre siguiente, don José Antonio Briseño, dignidad de Chantre de la Catedral, comunicó a las monjas de la Victoria la orden del Gobierno, ya copiada, y la facultad que él, Briseño, tenía para arreglar todo lo concerniente a la salida de aquéllas. Los recoletos se mantuvieron en su convento hasta el 28 del mismo mes de octubre, en cuyo día llegó una orden del Gobierno para que desocuparan los claustros dentro de tres horas. La confusión que se siguió a ésto no es para contado. Baste decir que los recoletos arrojaron a la calle, y en especial a la plazuela, toda cuanto poseían, incluso una valiosa biblioteca de 5,000 volúmenes. Un crecido número de comedidos invadió los alrededores y cargó con todo, sin dejar cosa alguna para los afligidos religiosos, que en este día quedaron a brazos cruzados. Entre las pérdidas más sensibles se cuenta una buena colección de manuscritos que formaban la historia del convento.

Los recoletos salieron en procesión para la Recoleta Dominica, llevando el Sacramento bajo el palio y seguidos de gran gentío. Entre los que tomaron hospedaje en la Dominica se cuentan los padres fray Tadeo Herrera, guardián; fray Javier Cajas Morales, autor de un opúsculo titulado *El Sacerdote Idiota*; dos hermanos Silva, un padre Jara, viejo ágil y de mucha voz, el padre Domenech, etc. En el mismo día referido las monjas de la plaza se trasladaron a la Recoleta Francisca, donde permanecieron hasta el 21 de diciembre de 1837, en cuya fecha abandonaron la Chimba para ocupar su convento actual, en medio de gran fiesta. En la tarde de este día, el padre Infante se estableció con otros religiosos en su antiguo convento, donde hasta hoy se hallan sus hermanos sucesores en el hábito.

Contando con la indulgencia de los lectores, me permito agregar en esta nota algunos datos más referentes al lego Bardesi, que me he proporcionado a última hora, y que rectifican algunas noticias que se mencionan en este capítulo.

El santo Bardesi fué hijo de don Francisco Bardesi y no de don Pedro, como se dijo en párrafos anteriores. De España vino a México, de aquí al Perú y después a Chile, donde se conquistó una gran fama por sus milagros, como "fray Andre-sito" en nuestros días, ambos recoletos. Bardesi murió el 12 de septiembre de 1700, o sea, en el mismo año en que sus hermanos formaron la más grande rebelión ocurrida en Chile entre los que han cargado el santo hábito de San Francisco.

El recoleto Bardesi, llevó una vida de verdadera penitencia y fué el consuelo de todos los afligidos y de todos los menesterosos de Santiago, especialmente del barrio de la Chimba,

donde estaba su convento. Si es justo recordar a los grandes servidores de la Nación, también lo es dejar constancia de los humildes que más huellas han dejado en el corazón agradecido del pueblo, de cuya beatificación se ha tratado desde el siglo pasado. A propósito de esto, se escribió en 1754 un libro titulado de la manera siguiente, impreso en el año que se menciona y reimpresso en 1884, como sigue:

"Sacra ritum congregatione Exmo. et R. M. O. D. N. O. Card. Tamburino.—Chilen.—Beatificatione et canonizationis ven. servi Dei fr. *Petri Bardesi*.

Sancti Jacobi de Chile.—1884".

El expediente de beatificación se encuentra íntegro en el libro mencionado. Entre los testigos que declararon respecto a la santidad de fray Pedro, se encuentran las señoras Ana María Izquierdo, Teresa Fontecilla, Rosa Olivares, etc.

Ha sido hasta aquí cuestión de no poca importancia averiguar el paradero del cuerpo de este santo religioso. En 1863 o 64 se hicieron excavaciones en la iglesia de San Francisco para descubrir sus restos; pero en su lugar se encontraron otros cuerpos. El autor, en vista de sus investigaciones (como que se necesita investigar de todo un poco), ha sacado en limpio, que por los manuscritos perdidos en 1821, de que ya tengo dada noticia, se sabía que fray Pedro fué enterrado al lado del evangelio del altar mayor de entonces, que más tarde llegó a ser fértil albergue de una frondosa parra, que a su vez fué otra vez convertida en altar. Es éste el actual de la Virgen de Dolores.

A última hora he recibido la siguiente comunicación que transcribo íntegra, por creerla de interés:

"Santiago, julio 3 de 1887.—Señor don J. Abel Rosales.—Estimado amigo: A fuer de antiguo hijo de N. P. San Francisco, y en resguardo de la verdad histórica, me voy a permitir rectificarle una aseveración que encuentro en su interesante y sabroso artículo sobre la Recoleta Franciscana, en cuyo convento, habré de recordárselo, fuí postulante de reverendo allá por los años 1875 y 1876.

Entro a la cuestión.

No es una palmera la que se conserva del tiempo de los primeros religiosos de la Recoleta sino un gran lúcumo, que se cree sea el más corpulento, viejo y frondoso que exista en el continente sudamericano. Su tronco tiene de diámetro más de un metro, y la sombra de su follaje abrigaría a todo un ejército de penitentes. Está con fruto todo el año, pues apenas madura éste

y se desprende o es desprendido, brota la flor. Se calcula que no producirá menos de cinco mil lúcumas entre cada doce meses de calendario, y son ellas notables por lo exquisitas y dulces cuando están en sazón.

El gigantesco árbol, que ha visto pasar impertérrito más de diez generaciones y bajo cuyas ramas se han cobijado frailes, monjas y soldados, se yergue majestuosamente en el gran patio en que tienen sus habitaciones casi todos los religiosos ordenados y a su frente está la celda del R. P. Fray Francisco Pacheco, actual guardián y un venerable sacerdote por su piedad y virtud.

En toda época el lúcumo ha sido centro de aventuras nocturnas. Pasada la hora del silencio, que se toca a las nueve y media P. M., y cuando todos deben recogerse a sus piezas, comienza un desfile de encapuchados, que semejarían espantosos fantasmas para cualquiera que no estuviese al corriente. Coristas, legos, y aún padres se escurren por los corredores dirigiendo sus pasos al pie del añoso lúcumo, al que zamarrean de lo lindo a pedradas, a razón de dos o tres frutas por proyectil.

¡Y qué de episodios se cuentan! Vez ha habido en que un hermano, que de puro ansioso se había encaramado al árbol, ha caído con estruendo dándose furibundo *porrazo*. En tiempo de las Victorias había bataholas solemnes con ese motivo, pues hasta de día claro se iban las madrecitas en tropel a *robar* lúcumas. En cierta ocasión, y vistos estos desórdenes, una superiora convocó a capítulo para arbitrar medio de ponerles término. Mucho se discutió y el resultado de la piadosa deliberación fué que se debía cortar el lúcumo de raíz, problema que no se resolvió nunca, como el de ponerle cascabel al gato acordado en la asamblea de la fábula... En vida del Padre Infante, que fué el que fundó la nueva Recoleta, sucedió que unos dos coristas perdieron el equilibrio desde una muralla en que se habían colocado para maniobrar mejor, y dieron en tierra en un sitio que los dejó *imposibles*, como dicen nuestras gentes. Es lo cierto que el hábito que tenían puesto no lo cargaron más, y se vieron obligados a darse un baño de cuerpo entero!

Le podría agregar todavía más noticias sobre el celeberrimo lúcumo, pero sería para hacerme pesado. Sólo le añadiré que la recogida oficial de las lúcumas se hace días antes del 4 de octubre, y en la fiesta del Seráfico Patriarca se sirve de ellas un plato repleto como postre a todos los individuos de la comunidad, hasta a los *mochos*, y sobra para mandar de regalo afuera. El mismo lúcumo ha inspirado unas bellas estrofas, a un poeta lego profeso, Fray Jesús (Q. E. P. D.).

A más del lúcumo, se conservan del tiempo de don Nicolás García, unas parras, las que estaban en un huerto de don Miguel Dávila que en pago de un censo pasó al dominio de los padres. Pero más digno de mención es un pozo o noria, que está a poca distancia del coro y que surtía de agua a los religiosos de antaño. Una ocasión secó, y según la tradición, bastó que Fray Pedro Bardsi se pusiese a orar para que brotara el agua, como brotó de la roca de Horeb al contacto de la varilla de Moisés. Cierta noche el siervo de Dios, dejaba caer la cuerda con una palangana al fondo, cuando en ese momento tocaron a silencio: por no infringir él la regla, se mantuvo en esa posición hasta que amaneció, como es fama en la crónica monacal.

En el patio de los novicios hay pilares hechos de árboles de la era colonial. En el coro existe una cruz de madera que tenía en su celda Fray Pedro y que ponía en su humilde lecho a acostarse. Ignoro que haya otros objetos pertenecientes a los frailes del siglo XVII.

Amigo Rosales: Usted puede disponer como le plazca de estos datos, que por curiosidad se los remito. Lo de la palma es equivocado. Hay cuatro de estos airoso árboles en el primer claustro del convento, y "en medio de un bien cultivado jardín", pero ellas son nuevas, tardarán mucho en dar cocos.

Sin más, me suscribo como siempre su afectísimo amigo y S. S.—*Clemente Barahona Vega*".

EDITORIAL DIFUSION S. A.
SANTO DOMINGO 1114 -:- SANTIAGO